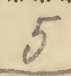
PANEGYRICO



DE EL PRINCIPE DE LOS APOSTOLES,

PIEDRA FVNDAMENTAL DE LA IGLESIA,

PASTOR DE EL REBAñO CATHOLICO, Y VICARIO DE CHRISTO

EL GLORIOSSO APOSTOL S. PEDRO.

EN EL ANVAL SOLEMNE MAGNIFICO CVLTO, QVE EL DIA PRIMERO de Julio de mil setecientos, y catorze le consagrò, en la Parroquia de Señor San Miguel la siempre Venerable Hermandad de Sacerdotes de la Ciudad de Guadix.

SIENDO COMISSARIOS

EL DOCTOR D. PABLO NOBLE RVYZ, PREBENDADO de la Santa Iglesia de la misma Ciudad; D. Jacinto Carracossa Beneficiado de la Villa de el Marchal; y Don Andrès Vela Clerigo Presbitero.

D I X O L O

EL M. R. S. EL M. D. FRANCISCO MVñOZ, EN OTRO tiempo hijo de los claustros de S. Theresa de Iesvs en España, y al presente Vicario General de los Canonigos Reglares de S. Benito; Prior en lo espiritual, y temporal de la Abadia de MARIA SS. de Lura, sufraganeo del Obispado de Zisteron en la Provenza, Iuez, y Examinador Sinodal de el de Guadix. &c.

DEDICALO A EL MISMO SEñOR DOCTOR Don Pablo Noble Ruyz.

EN MALAGA: En la Imprenta de Juan Bazquez Piedrola, Impressor, y Mercader de Libros: en la Plaça de dicha Ciudad. Año de 1714.

[illegible]

PANEGYRICO

DE EL PRINCIPE DE LOS APOSTOLES,

PIEDRA FUNDAMENTAL DE LA IGLESIA,

PASTOR DE EL REBAÑO CATHOLICO, Y VICARIO [illegible]

EL GLORIOSSO APOSTOL S. PEDRO.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
de [illegible] de la Ciudad
de Cadiz.

SIENDO COMISSARIOS

EL DOCTOR D. PABLO NUÑEZ RUYZ, [illegible]
[illegible]
[illegible] del Mendrab,
y Don Andrès [illegible]
[illegible]

DIXOLO

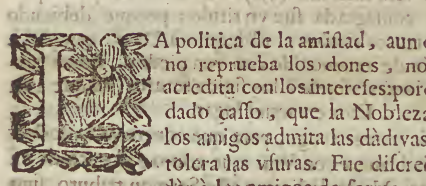
EL [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Officiado de
[illegible]
[illegible]

DEDICALO A EL MISMO SEÑOR DOCTOR
Don Pablo Nuñez Ruyz.

[illegible]
[illegible]

AL S. D. PABLO NOBLE, RVIZ Doctor en Canones, Colegial de el Insigne de S. Cathalina de la Vniversidad de Granada, y meritissimo Prebendado de la S. Iglesia Cathedral de Guadix.

Mi amigo, y Señor.



LA politica de la amistad, aun que no reprueba los dones, no se acredita con los intereses: porque dado casso, que la Nobleza de los amigos admita las dàdivas, no tolera las vsuras. Fue discrecion dàr à los amigos de forma, que en la dàdiva fuese protestado lo cariñoso, sin el resabio de humano provecho. Por esto sugetaron las leyes el feudo, que se tributa à los Reyes en cosas de poco valor. (1) Porque de el Vassallo al Rey corre superior la linea de el afecto; y este, no se explica tanto con intereses, como con expressiones.

A el tributar tres Reyes dones à Christo, se descubre el genio de lo vrbano. (2) Quien dixera, que el oro no protestaria la mayor grandeza, siendo el oro entre los hombres el explendor de las Magestades? Es asì, que el oro lo declarò Rey, dize Gregorio; (3) pero el incienso, que es mucho menos, calificò que era Dios. En la desigual competencia de oro, y de humo; explicò mas el humo, que el oro. Porque en el oro ay intereses; en el humo adoraciones: y el soberano agrado se deja pren-

(1) *Ex arg. text. de fænore. Reg.*

(2) *Obtulerunt ei aurum, thus & Math* 2. 11.

(3) *Aurum quippe Regi congruit; thus vero in Dei sacrificiunm ponitur. D. Gregor. Pap. hom.* 10. *in Evangel.*

prendar de quiē le adora, y no de quien le interessa.

A Mercurio consagraban piedras los Antiguos. Fue Latria de la Gentilidad, de que haze memoria la pluma de Dios. (4) Era Mercurio la Deidad mas Noble, y mas amable; Que siempre la fineza, y Nobleza se testificaba con vna piedra; porque si lo castizo de la fineza, y Nobleza se mide por la duracion; justo es, que se consagre por monumento vna piedra, que protesta eternidades en el vulgo de los insensibles. Asì lo hizo Jacob con mas alta maxima: (5) y dize el texto, que la piedra consagrada fue vn titulo; porque debiendo por tantos titulos el obsequio à Dios, cumpliò à titulo de reconozido con vna piedra, quien parlera lamina dixese à los siglos futuros, lo que avia debido à Dios en aquel lugar.

(4) *Sicut qui, mittit lapidē in acervum Mercurij* Proverb. 26. 8.

(5) *Tulit lapidem, quem supposuerat capiti suo, et erexit in titulum.* Genes 28. 18.

No pareze tengo, para que concretar la doctrina, hablando con Vm. que conoze el ecco de mi fineza. No le dedico en este Sermon tributo, sino feudo; porque no le consagro intereses, sino expresiones. No le doy brillante oro, sino oloroso humo; porque no le protesto grandezas, sino cortesanias. Vna piedra consagro à su elegancia; porque como à otro Mercurio Dios de lo discreto quiero erigir eterno monumento à su aplauso. Vna piedra como la de Jacob ofrezco à Vm. en quien van los fundamentos de la cassa de Dios. El titulo mas Noble del Principe de su Iglesia, conq̄ corespondo en vno atantos titulos, como reconoze mi agradecimiento por lo mucho, que à Vm. en este lugar è debido.

Quien podrà separar à Pedro de Pablo? Este es el nombre de Vm. con ecclesiastica correlacion à el de el Principe de los Apostoles, y no aviendolos querido dividir la Iglesia, no avia porque los desuniese mi ignorancia. Las obras de Pedro son las

de

de Pablo; (6) confessò el mismo venerado Apostol. Luego si en este sermon van elogiadas estas obras, es hermossa congruencia, que busque en Pablo el ara mas justa.

(6) *Ad Galat.* 2. 8.

A S. Pablo llamaron Mercurio los Gentiles, (7) como consta de los Actos de los Apostoles. Pues consagrese Pedro à Pablo: vaya la Piedra à Mercurio. Y sì oy, que reproduzgo en mi sermon esta Piedra, me hallo con vn Pablo, que es repetido Mercurio; justo serà consagrarle esta Piedra, que le afianze vna humana reverente Latria.

(7) *Et vocabant Paulum vero Mercurium. Actor.* 14. 11.

A Moyses adoraron los Antiguos con nonbre de Mercurio. Es erudicion de Bolduc, sacada de los sagrarios de la antiguedad. (8) Aquella vara, ò caduzeo, que tenia en su mano, señalaba los milagros, y prodigios de el dessierto. Consagrabanle Piedras, escribe el mismo docto Padre. (9) Porque fue vna Piedra la que herida de su milagrossa vara, favorecio la causa publica: Dessatose en cristales aquella piedra: manaron de ella aguas largissimas. (10) Tan dilatadas fueron las corrientes, que pudieron vnirse alas de nuestra mystica piedra, que desatada en largo llanto, reproduxo semejante prodigio en la escondida clausura de vn dessierto.

(8) *Bold. de Oggio Christia. lib.* 2. *cap.* 6. *Idem lib.* 2. *cap.* 18.

(9) *Idem lib.* 2. *cap.* 17.

(10) *Egresæ sunt aquæ largissimæ. Numero. cap.* 20. 11.

Luego bien decia yo que poner esta piedra en Mercurio, es sentarla en su lugar; pues tanto tiempo à que en sombra, se la consagrò el mundo por nativo impulso de el reciproco respeto.

Fuè Moyses en Mercurio el hombre mas docto de su siglo. *Eruditus in omni sapientia Ægiptiorum.* Estudiò en Egypto para dàr leyes asu pueblo. Este fue Moyses en Mercurio: y de este es Vm. el mas parecido retrato. Porque doctissimo en la facultad de Leyes, y Canones, es el repetido Mercurio de nuestros payses.

La piedra que se consagraba à Mercurio la llevaba

vaba el Sacerdote en el pecho. Es asi, segun algunos Rabinos, que la piedra, que dio à Moyses cristales, la llevaba su hermana Maria en el pecho, y (11) alude à esto lo de S. Pablo. *Consequente eos petra.* (12)

(11) *Bolduc vt sup. Aimon apud fidele Domin. 4. Quadrages.*

(12) *Corinth.* 10.4.

No menos que de el pecho de Christo saco oy esta piedra, que consagra à Vm. mi reverente gratitud. Fue sin duda Pedro Piedra; y piedra Iman de los cariños de Dios. Su amor se adelanto atodos los amores de el mundo. *Diligis me plus his?* (13) Porque fue Pedro no solo el Principe de los Apostòles, sino el Principe de lòs amantes: *Plus his. El Plus-vltra* de los Celestiales afectos. Nuevo Hercules, que con la piedra de su nombre señalò mas largos terminos à el vniverso de el cariño. Pues q̃ piedra pudiera yo consagrar à Vm. por testimonio de el mio, sino esta, q̃ es symbolo de el mayor afecto. El Ismaro, Rhodope, y el Parnasso ofrecieron piedras à Apolo; y fueron imanes, cantò el Poeta (14) de que se dexo prendàr su dorada Zytara.

(13) *Ioann.* 21, 16.

(14) *Virg. Eglo.* 6.

Nec tantum Phæbo gaudet Parnasia Rupes
Nec tantum Rhodope miratur, et Ismarus Orphea:

Yerros tiene este iman, que consagro; pero son yerros veniales, segun Enodio: porque no son yerros forjados en la fina fragua de los afectos, sino inculpablemente torcidos ẽ la ruda Oficina de mis discursos. Pero que entendimiento no se rinde en los elogios de tan Sacra Tyara? Que plumas no se abaten alas primeras Infulas de la Iglesia? Es Pedro el principio de la mas alta cumbre. Y à tan alta e minencia, cantò el Principe de los Poetas latinos, no llegan vulgares elogios: ni à las sienes vestidas de Laurèl immortal la sutil vachilleria de el dezir. (15)

(15) *Virg. Eegl.* 8.

En erit, vt liceat totum mihi ferre per Orbem,
Sola Sophocleo tua Carmina digna Coturno?

A

A te principium, tibi desinet. Accipe jussis
Carmina cepta tuis: atq̃ hanc sine tempora circum
Inter victrices hederam tibi serpere lauros.

El Glorioso Apostol admitio benigno el dia de su solemne fiesta el tosco ramillete de mis alabanças. Dexense, pues, prender las sienes de Vm. de el atrevimiento de esta Dedicatoria, y entre tan floridos laureles, enramese la yedra contemptible:

.... *At que hanc sine tempora Circum*
Inter victrices hederam tibi serpere lauros.

Pero pareze queda quexoso vn escrupulo, y es que corriendo los cultos de mi gloriosso Santo à el desvelo de otros dos compañeros de Vm. selleven sus aras singularmente el obsequio, quando es comun el cuydado. A Moyses retratado en Mercurio no le zelebrò solo la pluma de Dios, sino hizo memoria de sus compañeros, que en el venerable Colegio, ò hermandad de los Sacerdotes, cuydaban de los cultos solmnes. *Moyses et Aron in Sacerdotibus eius, et Samuel inter eos.* (16) Y era razon, que compañeros tan Illustres desfrutasen en la alabança sus intereses. Causarà sin duda zelos la distributiva, que llevo, sino los hallara en la Dedicatoria comprehendidos.

(16) *Psalm. 98. 6.*

A tres varones, que zelebrò Roma en tiempo de Octaviano, consagrò à quella gran Madre de lisonjas symulacros, y Colosos. Mas advierte Pyerio (17) que en la estatua de qualquiera de ellos, se gravaba el nombre de todos: porque no era razon, q̃ aquel gran Triunvirato se vnivocase en el cuydado, y se diferenciasse en el culto.

(17) *Pierius de cæde Marci Anton. lib. 5.*

En esta estatua de San Pedro, que abierta à el cincel de mi cortedad, ofrezco à Vm. van los nombres de sus Nobles colaterales, los Señores, y amigos mios D. Andrès Vela, y D. Jacinto de Carrascossa, Cuyos nombres, y apellidos, añadido èl

de

de Vm. hazen vna anagramma, que me desempeña. Porque *Don Pablo Noble, D. Andrès Vela, Iacinto Carrascossa,* dizen en purisſimo anagramma: *La Basa de San Pedro es claro don trino, cabal, vnico.* Conque se gradua mi fineza: que sin dejar de ser vnica para Vm. es trina con respeto à los dos. Y dividiendo yo mi sermon en tres periodos, en que contemplo à mi Santo vivo trasumpto de el soberano Triclinio, tengo que ofrezer à los tres Comissarios, sin que por esto dexe de ser de Vm. todo el Sacrificio.

En la Ostia pacifica, que en la ley seconsagraba à Dios, se interessaban Dios, el Sacerdote, y el Oferente: y aun que era trino el provecho, era vnico el sacrificio, que recebia Dios por entero. Vna Ostia pacifica consagro à Vm. en S. Pedro. Porque siendo el Glorioso Apostol oriundo de la serenidad de las palomas; (18) representa vna Ostia pacifica en el renombre de su misma prosapia. Pues sea vno, y sea trino el holocausto; porque aun que esta Ostia se distribuya entre tres, no por esso dexa de ser toda de mi amigo, y señor.

(18) *Beatus es Simon Bar-yona. Mat. 16. 17. Bar-yona in nostra lingua sonat filius columbæ. D. Hieroni. lib. 3 in Mat. cap. 16.*

De Vm. es sin quexa de la comitiva esta estampa de mi rudeza; porque es Vm. quien con su precepto me à hecho que la entregue à el publico. Pues esta obediencia mia debe reconozer en Vm. el ara mas propia. Vm. fue el principio de el impulso; y debe ser el termino de lo executado. Vuelbome à el Poeta.

A te principium, tibi desinet. Accipe jussis
Carmina cepta tuis.

Reparo, que vn cavallero, aquien el texto dà apellido de Noble; aunque concurria con otros à los publicos aplausos de la Ciudad, le cedian el lugar, y asiento en las puertas de ella los demas amigos, que le acompañaban. (19) Vn Noble en las

(19) *Nobilis in*

las puertas es Vm. honrando esta Dedicatoria. Es ella la puerta de este volumen, y debiose hermosear la puerta con la mas noble fachada. Asi lo hazen los Magnates, y Principes coronando los frontispicios de sus cassas, con los escudos, y blasones de su familia. Muchos pudieran pender de las planas de esta Dedicatoria, que dixeran en Vm. Su Noble, y conozida ascendencia.

portis vir eius, quando sederit cum senatoribus. terræ. Proverb. 31. 23.

Pero como reducire à cortos pliegos lo que embaraza muchos libros? De vna torre, que edifico David, pendian mil libros, y mil escudos. (20) Y si para los escudos de su nobleza son menester muchos libros; guardo para quando escriua libros tratar de sus escudos: porque no cabe la zifra sola de tanta nobleza aun en mas dilatada plana.

(20) *Mille clypei pendent ex ea. Cantic.* 4. 4. *Mille libri. ex vers. Tigurin.*

Prevengo esse tiempo con anticipado impulso; y fio menos de la duracion, y constancia de mi aliento para vivir, que de la firmeza de mi pluma para zelebrar; porque como medè alientos la vida, no desmayara en los elogios de Vm. mi pluma. Que bien el Poeta. (21)

O mihi tam longę maneat pars vltima vitæ
Spiritus, et quantum sat erit tua dicere fasta.
Non me Carminibus vincet, nec Tracius Orpheus,
Nec Linus &c.

(21) *Virg. Ecg.* 4.

Siendo assi, que trata el texto de vn Ilustre, y conozido varon, no dize vna palabra de su alcuña. Yo sospecho, que porque tiene Noble por apellido. *Nobilis*: Y fuera ocioso hazer descripcion de su nobleza, quando su mismo apellido la publica. A medida de el nombre de Dios, saco David su alabança. *Secundum nomem tuum, sic, & laus tua.* (22) Y aproporcion, lo mismo es escrivirle à V. m. su apellido, que dictarle el elogio. Luego por aora debo yo remitir su elogio à la expresion de su noble apellido.

22 *Psalm.*47.11.

¶¶ De

De aquel famoso Rey Alexandro, hijo de Antioco; y por su Esposa Cleopatra de Ptolemeo Rey de Egypto; escrive el Texto Santo, que su apellido era *Noble*, *Alexander Antiochi filius, qui cognominatus est Nobilis* (23.) Siendo Rey, yà se vè, que serìa Noble; que los fondos de la Corona son la nobleza misma. No obstante, el apellido de este gran Rey era *Noble*: ò Para dezirnos que es apellido, que conoce su origen de Reyes; ò porque aunque todos los Reyes son nobles, no todos se rotulan con este atributo: porque no ay para èl en todo iguales meritos.

23 1. *Macab.* 10. 1.

Es assi, que la Nobleza no se explica por la circunferencia de los blasones, sino por vn heroyco cumulo de virtudes (24.)

24 *Iuvenal. Satyr* 8.

Tota licet veteres exornent vndique Ceræ
Atria. Nobilitas *sola est atque vnica virtus.*

Puede aver Reyes sin virtudes; pero sin virtudes, no ay nobles. Pnes, no le diga yo à V.m. que es *Noble*, porque desciende de Reyes; digole que es Noble, porque desciende de sus mismas virtudes. La Corona es estipendio de la fortuna: la Nobleza es efecto de las obras: y mas à de agradar à V.m. que yo le celebre, por lo que tiene de sus obras, que por lo que le ha dado su fortuna. Que bien Estroza con su acostumbrada elegancia. (25.)

25 *Estroz. lib.* 1. *Erostyconiorũ*

Non ebore, & gemmis, non auro vera paratur
Nobilitas: *aliquid maius habere decet*
Nam virtutis opes tantum ornamenta putantur,
Quas fortuna sua datque, rapit que manu,
Hæc igitur nequeunt generosũ red dere quẽquam:
Causam in se virtus Nobilitatis *habet.*

Mal vista està de la prudencia la fortuna. Siempre valiò mas, lo que cuesta el precio de las obras. La fortuna, dize vn acaso; las obras testifican vn merito: y solo illustra lo que gana el merito, no

lo

lo que contribuye el acaso. Lo que nos hallamos acaso, lo hallamos hecho: lo que gana el merito, lo producimos nosotros. Lo que ganamos, es proprio: lo que nos hallamos es ageno. Y es miseria canto Juvenal; y escriviò Seneca, (26) mendigar agenas glorias.

26
Iuben. ibid.
Senec. epist. 31 ad Lucill.

Miserum est aliorum incumbere famae.

Aun por esso el Apostol S. Pablo, cuyo exclarecido nombre haze el complexo de el de V. m. quiso que se levantase la fabrica de la alabança à expensas proprias, sin traer las executorias prestadas. (27.) Si, dize Claudiano, que la sangre no exclarece, solo illumina el oro de las virtudes. (28.) Fuè esta maxima tan averiguada, y cierta, que la calcularon los Sabios, aun los mas distantes de el propio conocimiento. Ovidio en su libro de Vetula fingia vna imagen de Nobleza verdadera; y yo la doy aqui por lamina de la que à V. m. haze feliz, como oriunda de la verdadera virtud.

27.
Opus autem suum probet vnus quisque, et sic in semetipso gloriam habebit, et non in altero. Ad Galat 6. 4.

28
Virtute decet non sanguine niti. Claudian.

Nobilitas *hominis, mens, & Deitatis imago.*
Nobiltas *hominis, virtutuum clara propago.*
Nobilitas *hominis, humilem relevare iacentem.*
Nobilitas *hominis, mentem refrenare furentem.*
Nobilitas *hominis, naturæ iura tenere.*
Nobilitas *hominis, nisi turpia nulla timere.*
Nobilitas *hominis, temnere dotes terrenas.*
Nobilitas *hominis, Coelestia cerpere regna.*

Gran polytica la de Dios en poner à las puertas vn varon Noble! *Nibilis in portis.* Puertas, ò vmbrales se llaman las virtudes. (29.) *Virtus Dei, in porta.* Y allì deben estàr los Nobles, donde estàn las virtudes.

29
Xant paon. sup. Psalm. 28 De cuntur etiam virtutes cardinales à cardinibus portarum.

Vn Noble en las puertas, es V. m. recibiendo lo que mi fineza le dedica. Porque S. Pedro que tiene el manejo de puertas, y llaves, se và à la vista de vn Varon tan Noble. Cedanle, pues,

los demàs Señores compañeros las puertas; porque es justo, que èl se lleve la dedicatoria. Y que vn Pedro, que es la summa de la Theologia (nombre, que le diò el Damasceno (30.) se consagre, aun repetido Mercurio, y que le hagan basa mis lineas tiradas sobre tan tersa, y bruñida Piedra.

30 *Aderat ibi et Petrus theologorum summa. Damascen. Serm. 8. de Asumpt.*

La Yedra tan frondosa, como inutil, se enlaza en la alta corpulencia de los Laureles. Es el Laurèl arbol Noble; porque sirve de Corona à los Reyes. Son las Insignias de Febo de Laurèl, dixo el Poeta; y las mas amadas prendas de su hermossura. (31.)

31 *Virgil. Eglo. 3.*

Et me Phebus amat, Phebo sua semper munera
Apudme. . . . .
Munera sunt Lauri.

Y es maxima de vn Noble, y cariñoso arbol favorecer à aquella planta inutil. Liga la Yedra à las piedras; viste con sus ojas las mas eminentes columnas. Obelisco de piedra es Pedro, vestido de las ojas de mis escritos. Laurèl Noble es V. m. q̃ las favorece. Ea, permita, que à la guirnalda acopada de rossas, y arrayanes, se les sobrepongan estos matizes.

Atque hanc sine tempora Circum.
Inter victrices hederam tibi serpere lauros.

Esto serà ser V. m. vn Noble à las puertas. *Nobilis in portis*: Porque serà vna venerada Nobleza, que le salga à el passo à la imbidia. Serà vna Nobleza discreta, descubierta, y publica, y como Sacro asylo de la elegancia.

A las puertas de el Parayso puso Dios vn Cherubin discreto. (32) Es el caso, que el Parayso era deposito de la ciencia: y debiò guardar las puertas vna inteligencia tan sabia. Puso Dios à San Pedro, que era el verdadero Mercurio de la Iglesia, à las puertas de la Iglesia misma; porque avia

32 *Genes. 3, 24.*

de

de aver otras puertas, que se abriessen depar enpar à la imbidia. Puesto Pedro en aquellas puertas, rechazò los impetus de las otras.(33) Y puesto Vm. à las puertas de mis escritos, retundirà la furia de mis adversarios. Llamanse puertas todas las iras de el Infierno, opuestas à el Vicario de Christo: pues pongase contra las puertas de la emulacion, que es como el Infierno, (34) vn Mercurio para defensa de otro Vicario.

Mercurio mataba las serpientes: y vn tal Mezenas ahoga las malas intenciones. Puertas tienen los Mercurios; y puertas tienen los Aristarcos. Quexabase David de que lo deshonraban en las puertas. (35) Y esto era padecer vna publica oposicion. Pues aya puertas para los Mezenas, y Nobles defensores de los escritos: *Nobilis in portis vir eius*: Para que su publica alabança, retunda la patente maledicencia.

La oposicion no dexarà piedra por mover: pero yo pondrè vna piedra sobre otra piedra, para hazerle murallon à su furia. Desvnidas las piedras de el Santuario, fueron ludibrio de los hombres; pero copuladas, y vnidas entre sì, fueron el oraculo de las Gentes.

El lugar de los oraculos era el propiciatorio comun à Hebreos, y Gentiles; escrive Bolduc. (36) Es San Pedro el propiciatorio de Dios: porque para perdonar culpas, tiene las llaves de su clemencia. En el lugar de el propiciatorio de los Gentiles avia vna piedra (es erudicion de el mismo citado Padre) (37) debaxo de la qual veneraban à la Diosa Vesta, deydad la mas pura, y hermossa, que conociò la Idolatria. El cabal propiciatorio era vna piedra vnida à aquella muger generosa: y quando yo ofrezco à Vm. en Pedro el propiciatorio de Dios, le traygo à la me-

33 *Et portæ inferi non prævalebunt adversus eam. Math.* 16. 18.

(34) *Dura sicut infernus æmulatio. Cantc.* 8. 6.

35 *Adversum me loquebantur, qui sedebant in porta. Psalm.* 68. 13.

(36) *Bolduc citat. lib.* 3. *cap.* 16.

37 *Idem ibidem.*

memoria à N. M. S. Theresa, que es la Vesta de la Iglesia Catholica.

38 *Mulierem fortem. Nobilis in portis vir & Proverb.* 31.

Quando el Sacro Texto nos pone à las puertas aquel Varon Noble, se acuerda de vna Muger fuerte. (38) Quiere que su Nobleza patrocine en las puertas el credito de esta Heroyna *Laudent eam in portis.* Era esto à tiempo, en que ganaban credito sus hijos con el magisterio de sus pulpitos. *Filij eius, & prædicaverunt.* Y como el favor conferido à los hijos haze tanto viso entre las glorias de la Madre; por que la mayor alegria de vna Madre es tener hijos illustres; (39) no pudo aquel Noble varon patrocinar los hijos, sin que redundase à la Madre el obsequio. Los hijos predicaron *prædicaverunt*; pero llevòse la Madre el vitor *Laudent eam.*

39 *Filius sapiens lætificat Patrem: stultus vero mæstitia est matri suæ Proverb.* 10.1

Muchos le han rotulado à N. M. S. Theresa la Sabiduria, y discrecion de sus hijos, que son la porcion mas docta, y erudita de el mundo. No puedo negar mi fortuna en ser de el numero de tan buenos hijos de cuya amable compañia me sacò la fuerça de el destino, para la Religion que govierno. Soy, pues descendiente de aquellos claustros, en quienes pudo perder mi rudeza mucho de su natural villania; porque tan Santa, y exclarecida reforma nacida, y criada en los braços de los Reyes es vna Real oficina de discreciones. Pues si merecen elogios estas planas, llevese los mi Gran Madre Santa Theressa. *Laudent eam.* Y puesto, que està V. m. à las puertas de esta Dedicatoria: *Nobilis in portis*; formele allì su nobleza la mayor alabança. *Laudent eam in portis.* Y quede yo defendido por esta Soberana Vesta, qnanto me promete la immunidad de sus aras. Que si la Vesta de Roma defendia los edificios. (31.)

40 *Virg.* 1. *Georgic.*

. . . . *Vesta que Mater:*

Quæ

Quæ Tuſcũ, & Tiberim, & Romana palacia ſervas.

Nueſtra Eſpañola Veſta naciò para favorecer los entendimientos. Mucho vale vn propiciatorio, donde ſe vnivocan tan Divinas piedras, que lo ſeràn precioſiſsimas para eſmaltar eſtas planas. Veſta era Cuſtodia de los Dioſes: y Nueſtra Gran Santa Thereſſa defenderà eſtos eſcritos, donde và eſculpido vn tan grande Santo, que es como el penacho, y cumbre de todos. (41) 41 *Idem 2. Æneid.*

Sacra, ſuos que tibi commendat Troya penates.
Sic ait: & manibus vittis, Veſtam que potentem.
Aeternum que adytis effert penetralibus ignem.

Y aumentandoſe los motivos, para que yo desfrute el favor de V. m. quedarè obligado por la exaltacion de el Glorioſſo Apoſtol; (42) por el credito de la Orden de San Benito, que indignamente govierno; por el obſequio de N. M. S. Thereſſa: y vnidas todas eſtas circunſtancias, ſalgo intereſado en el tributo. Y quedando en V. m. preciſamente los reditos de las expreſiones, yo me alço con el capital de los intereſes. Para engroſarlos mas, ſuplico à V. m. admita mi rendimiento, con repetidos ordenes de ſu agrado, &c. Guadix, y Julio 4. de 1714.

42 *In petra exaltaſtime Pſalm 60. 3.*

B. L. M. de V. m.
Su mayor Amigo, y ſerv. y Capll.
M. D. Franciſco Muñoz.

CENSVRA DEL R. P. F. FRANCISCO DE S. Juan Baptista ex lector de theologia Prior de los conventos de Jaen, y Granada; dos vezes Provincial; y actualmente Primer Difinidor de Provincia y Prior terzera vez en su Colegio de Carmelistas Descalços de Malaga.

MAndame el Señor Doct. D. Diego de Toro y Villalobos, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Malaga, que dè mi parecer à vn Sermon, que en la Ciudad de Guadix, dixo à el Gloriòsso Apostol San Pedro, el M. R. S. M. D. Francisco Muñoz, en otro tiempo subdito mio; y al presente Vicario General del Orden de los Canonigos Reglares de San Benito, Prior en lo espiritual, y temporal de la Abbadia de Nuestra Señora de Lura, en el Reyno de Francia, &c.

Esto me manda el Señor Provisor: y confiesso con el Gran Basilio, que me ha causado el mandato mucho gozo, à el paso que me dexa con igual susto: (1) porque lo que deleyta, como recebido, asusta como censurado. Se interesa en el mandato el gusto; *gaudium est*: y reclama en su execucion el miedo, y perplexidad; *Certamen, & anxietas instat*: Porque aviendo de ir mi parecer a vista de el Sñor Provisor, azibara el gusto de su obediencia el miedo de padecer su censura. Asi Ovidio escriviendo à vn Principe Sagrado explendor de las leyes. (2)

De que meo pavidos excute corde metus.
Pagina juditium docti subitura movetur
Principis, vt clario missa legenda Deo.
Quæ sit enim culti facundia sensimus oris,
Civica pro trepidis cum tulit arma reis.

Pero siendo preciso el censurar, para obedecer, pas-

(1) *Suscipietibus nobis, quæ tu ad nos remisisti, gaudium est: dum vero exigis, vt rescribamus ad ea, certamen, et anxietas. instat D. Bas. Mag. ap Libaniom.*

(2) *Ovid. 1. Fastor.*

passo à delinquir en la censura, mientras aboga por mì la obediencia.

Pidiòle vn Magystrado à Christo su parecer sobre cierto punto: (3.) Y para dàr lo ajustado nos diò su discrecion este exemplo. Era la duda sobre cierta censura, ò licencia; y si se debia negar, ò conceder. *Licet dare Censum Cæsari, an non?* Cuya es esta Imagen, y de quien son estas letras? Preguntò Christo: *Cuius est imago hæc, & superscriptio?* Y aviendole respondido de quien eran, diò vna favorable censura. *Reddite ergo, &c.*

(3) *Dic ergo nobis quid tibi videtur? Math. 22. 17.*

Que son los escritos, sino vivas imagenes de sus Autores? Que son las letras, sino vnas copias de la alma, y vnas efigies de el entendimiento? Assi lo dixo Sidonio Apolinar, y lo tomo de Platon. (4.) Luego en estos renglones viene vn fiel tràslado de la pluma, que les ha dado existencia. Pues para permitir à estos renglones la existencia, es preciso saber de quien son copia.

(4) *Sidon. Apol. ex Plato. in Thim. epist. 53.*

Pregunto, pues: *Cuius est imago hæc, & superscriptio?* Quien es el Autor de estos escritos? Quien es el prototipo de estos retratos? Yà responde su destreza misma: porque quando vna pluma es elegante, y sabia ella se haze el oficio de lengua. (5.)

Quid titulum poscis? Versus duo, tres ve legantur
Clamabunt omnes, te, liber, esse meum.

(5) *Martial. lib. 2. Epigram. 3.*

Dequien fuesse San Pedro lo testificò su misma eloquencia: (6.) y su eloquencia misma dize de quien es este Sermon de San Pedro. Ello es assi, que todo este grave docto, y eloquente Panegyrico respira la natural elegancia de nuestros claustros, las frases de nuestros pulpitos; y las doctrinas de nuestros Theologos. Ea, pues *Ex illis est*, Sin duda que el Autor es de ellos, quando assi les copia el estylo. Conociose de que familia era San Pedro por su Sermon; *ex illis est*: Y se cono-

(6) *Vere tu ex illis es; nam et loquela tua manifestum te facit. Math. 26. 73.*

ce de que familia es el Autor por este Sermon de San Pedro.

El caso de San Pedro fue aver salido de su Congregacion, por ciertos acaecimientos; aver hallado buena acogida en el Palacio de el Pontifice; y esperar entre sus ministros el fin de muchos trabajos. (7) Y aunque entre Seglares, y Palaciegos procedia como vn Apostol, y su Religiosa modestia testificaba su criança, y el Santo explendor de su familia; pero lo que principalmente le manifestò, fue el estylo, aprendido de no vulgar magisterio. *Accesserunt, qui stabant, & dixerunt Petro, Vere tu ex illis es; nam, & loquela tua manifestum te facit.* Lo mismo diràn quantos leyeren este Sermon; porque las prendas, y estylo de nuestros oradores son oy tan conocidas, como celebradas.

(7) *Math. ibid. num.* 58.

Ello es asi, que el M. R. S. M.D. Francisco Muñoz, de quien este Sermon es vna copia, fue en otro tiempo hijo de los claustros de Santa Theressa. Recibiò Nuestro Sagrado Abito en la Real casa de Granada; y es illustre parto suyo, y de la clausura de aquel noviciado. Oyo Philosophia, y Theologia de los Lectores de nuestros Collegios, y sacò destas lecciones la erudicion, y aprobechamiento, que dicta este Sermon: que como en otros muchos haze visible su grãde abilidad. Halleme siendo Provincial en los examenes generales, y siempre conozi en el sugeto vna grande comprehension, aunque no desnuda de vna natural candidez. Meconsta que en las pruebas de los Colegios cumplio en conclusiones, y Sermones mui agusto de los oyentes. A estas prendas juntò el esmalte de todas, que es la virtud, sin la qual entre nosotros no brilla el mayor ornamento.

Por esta razon le entrè mui temprano en ocu-

paci-

pacion publica; haciendolo Suprior de los Conventos de Gauzin, y Antequera. Es este oficio entre nosotros de superior manejo, y representacion: y tiene en toda la Orden lugar pre eminente, y absoluta presidencia en su proprio Convento en ausencia del Prelado. La juridiccion espiritual que goza es tan dilatada, y capaz, como se puede vèr en nuestros Doctores, que pongo al margen. (8) Por esto ès oficio, que en algunas Provincias lo an obtenido los Lectores, y comunmente lo obtienen los Maestros de estudiantes. Con lo qual è dicho su estimacion, y aprecio; porque à sugetos tales no se les encargan vulgares ocupaciones. Difinio este empleo S. Pedro Damiano, y en sus clausulas junta todas las prendas, que necessita. (9) *Los que hazen las vezes de los Prelados, levantan lo caido, reparan lo fatigado: y tienen tal providencia de los que se les encomiendàn, que los defienden como con poderosas armas.* Parece se previnieron estas vozes para nuestras leyes, que piden para este oficio (10) tal lleno de prudencia, y consejo, q̃ pueda ayudar à el Prior en el peso de la Prelacia, y hazer entre èl, y los subditos el oficio de prudente mediador. En esta ocupacion sirvio este sugeto, y vbiera subido amayor cumbre, si la fuerça de su fortuna no le vbiera passado de España à Roma.

A qui entrò, quando yà la Religion trataba mas de su desengaño, que de sus honores: que es justo aya tiempo para todo, y que el cuydado de otras almas no pŏga à peligro la propria. Assi lo practica mi Sagrada Reforma con sus hijos, para asegurar les vna bien aventurada vida; porque no ay otra mas feliz, qne el retiro de lacelda. Es experiencia, y doctrina tan comun, que la dicto vn Gentil. (11)

No obstante fuera de nuestros claustros se valian de èl los Señores Obispos. El Ill. S. D. Fr. Francisco

*2 de

(8) *Fr. Petrus ab Angelis. Fr. Anton. ab. Spir. S.*

(9) *Qui pro Præsules agunt, lapsa erigunt, fatigata reparant; nec minus providens suis, quã si clypeis, et toracibus se se, suos que defendant. D. Petr. Damiã. Serm. de Resurrec.*

(10) *Prudencia, et consilio ornatum, qui possit Priorem in ferendo onore adiubare, et qui sciat, et valeat inter Priorem, et subditos prudentis mediatoris vices præstare. Nostr. Constit. 3. p. Cap. 13. n. 10.*

(11) *Martial. Epigram.* 17.

de S. Joseph Obispo de Malaga, zeloso de el mejor pasto de sus ovejas, lo hizo su Predicador General, y Apostolico en todo su Obispado. Con estas, y otras incumbencias se aparecio nuestro Orador à los pies de N. SS. P. Clemente XI; quien atento à nuestra Religion, como todos sus Sacros predecesores, pidio informe de la vida, y costumbres de el pretendiente.

Diolo el Procurador General en nombre de sus Prelados; y fue vna recomendacion de meritos, y servizios. Tratose el punto del transito à otra de las Sagradas Religiones, y no pudiendose efectuar, sin que la nuestra (estimada sin comparacion en Roma) governase con su aprobacion el intento, se le pidio en forma la licencia, que dio de buena gana; porque aunque se le moria, como à Agàr, aquel hijo, no podia de otra suerte sacarlo de trabajos. A 13 de septiembre de 1711 se conformo nuestro Difinitorio General en que se hiziese el transito, y assistio con su voto el R. General: en cuya vista procediò el Sumo Pontifice, y el Colegio de Cardenales, inclinandose mucho à nuestro Orador los de Francia: y se convino en que pasase alos Canonigos de S. Benito Illustres en aquel Reyno.

Este fue el casso: que emos referido por alegoria de S. Pedro, aquien apartado de sus hermanos hallamos en el Palacio Pontificio. Si vbo alguna culpa, vbo lagrimas; y en aviendo lagrimas, se borra la memoria de las culpas. A esto mirò la Religion, quando fio los meritos de el pretendiente;y no daria sino à pesso de meritos la tela desus elogios. Los à negado muchas vezes à sugetos mui graves, que han pretendido transitar à otras Religiones: y aun no se halla memoria, que aya dado la licencia. Quando despojò del abito à su primer Provincial, no fue possible hazer la fir-

mar

mar asu fabôr. Esta entereza santa à hecho apreciables sus letras.

Viose en esta ocasion; porque junto el Capitulo General del Orden Reglar de S. Benito, quando aun no avia cumplido su año de Noviziado nuestro Orador, dispensò su Santidad para que professase; y graduado al punto de Maestro, concurrieron en su persona vnanimes los votos, que hizieron la eleccion Canonica: y por ella fue declarado Vicario General perpetuo de todo este Illustrisimo Orden; Prior espiritual, y temporal de la S. Iglesia de MARIA Santissima de Lura. No impidiò à S. Pedro para ser elegido Vicario General perpetuo de la Iglesia Catholica, aver padecido algunas menguas; ni puede empezer à el Soberano valimiento lo fragil de nuestro barro. Assi asido admitido el Señor D. Francisco de los Tribunales, y Prelados de España, con obstentacion, y pompa: y el Rey N. S. bien informado de los Cardenales de su faccion en Roma, y de el Illustrissimo de Guadix en España, le à mandado, se dexe vèr en la Corte, donde el R.R. Confessor le imagina aun mas fortuna.

Este pues es el sugeto desta transformacion, y transito; y este el transito, y transformacion de este sugeto. Comunmente no estan bien recebidas en la Iglesia estas mudanzas; mas no se dàn sin excepcion las reglas. S. Bernardo la condena, donde exorta à sus Monges, para que estudien no ser leves, è inconstantes; sino q̃ emulen el ser de el Padre celestial, en quien ni ay transmutacion, ni sombra de vicissitud. (12) Esto San Bernardo. Y mui aguda mẽte S. Pedro Damiano llama buelta Comica, ò de farsa à este mudar de proposito, y passar de estado à estado. (13) *Vitæ modum* (dize el Eminentissimo Cardenal) *quem semel arripueris, perseveranter tene, constanter exsequere; ne scenica (quod absit)*

(12) *Sitis filij Patris vestri, qui in Cœlis est, apud quẽ non est transmutatio, nec vicicissitudinis obumbratio: vos quoq̃ in eãdem imaginem transformamini à claritate in claritatem; curantes omni vigilantiæ et ipsi non inveniri leves, instabiles, fluctuantes. D. Bern. Episto. 109.*

(13) *D. Petr. Damian. tom. 3. opusc. 15. Cap. 27.*

à te metipso vertigine videaris discrepare. Pero en las mismas vozes q̃ las condenan, las alaban; quando el mudar de Religion, no fuere mudar de virtud. *Vos quoque in eandem imaginem transformamini à claritate, in claritatem.* Quando la virtud no se muda, poco haze variar el color de la ropa.

De aqui es, que en mui grandes Santos emos visto estas mudanzas, para mucho bien de la Iglesia. El Gran Padre S. Domingo salio de los Canonigos Reglares à fundar su Orden de Predicadores. San Antonio de Padua dexò la Cogulla de seda por la Capilla Serafica. Nuestro gran P. S. Juan de la Cruz estubo para passar de la Obserbancia à la Cartuja, à no ocurrirle el empleo de nuestra Reforma. De todas las Religiones emos recebido en nuestros Claustros muy illustres, y exclarecidos sugetos; y de los nuestros an salido muy exclarecidos, è Illustres hijos à mandar, y reformar otras Religiones, de quien esta Reforma es fecunda Madre. Esto mismo se repite oy, aviendo salido de nuestra familia el Autor de este Panegyris à mandar el Orden de los Canonigos Reglares.

Pues como, siendo el prototipo de tanta Nobleza, no serà la imagen, que le representa hermossa? Ello es assi, q̃ todo este Sermon esta lleno de hermosissimos periodos; de doctissimos conceptos, de profundissimos reparos; y q̃ por el mereze el Autor los mas bien dichos elogios. Alabad à Dios, dize David, (14) porque el Psalmo es bueno. Esta causal me dà, q̃ advertir. *Quoniã bonus est Psalmus.* Pareze debia decir: sea Dios alabado, porque Dios es buno; pero no porque es bueno el Psalmo. Cada vno merece ser alabado por la bõdad propria; y no por la agena. Es el casso, que segun Cayetano, el Psalmo se llama en el Hebreo, Composicion divina, Y si Dios compone, y haze tan divinas obras, me-

(14) *Laudate Dominum, quoniam bonus est Psalmus. Psalm. 146.*

mereze por la bondad de ellas vna ſublime alabāza.

Eſte Sermon es fabrica de el Señor D. Franciſco, y debe ſu intelectual belleza, à el dieſtro nibel de ſupluma. Pues llebeſe los mayores elogios, quien conſtruye tales edificios. Y pues lo afirma ſobre vna Piedra tã ſolida, como el glorioſſo Apoſtol S. Pedro, demos le el atributo de varon ſabio, que ſabe edificar ſu caſa ſobre tanſolida Piedra.

Las eloquencias de San Pedro le hizo vn manifieſto honroſo: *manifeſtum te facit.* Y yo è hecho en mi aprobazion eſte honroſo manifieſto, porque los meritos del Autor, que à algunos ſe podran eſconder, ſalgan à la publica luz.

Eſſo queria el Profeta Rey ē el Pſalmo de la alabanza, que fueſe guſtoſſa, y honoroſſa: *Deo noſtro ſit iucunda, decora que laudatio.* Como quien dize: Pues el Pſalmo es obra de la divina deſtreza, demos le vna tal alabanza, que de tal manera agrade à ſu pericia, que tambien ſatisfaga à ſu honra. *Iucunda, decora que laudatio.*

Con eſto è cumplido el mandato, y el deſſeo: el mandato de el Señor Prrviſſor; y el deſſeo del Autor. Y es conſtante que el Autor mereze, que ſe le cumpla ſu deſſeo; y que el Señor Proviſſor le faborezca conſu mandato, para que ſalga eſte Sermon al publico. Notiene coſſa alguna opueſta à la Fè, ni buenas coſtumbres. Todo el eſta organizado con mucha deſtreza, y que darà à èl S. Apoſtol nopequeña gloria. El vſo de Eſcriptura, y Padres es mui ajuſtado à el S. Concilio de Trento. La idea es mui Eccleſiaſtica, y erudita, y ſin el vicio de otras arengas. El eſtilo es, el que aprendiò en nueſtros Clauſtros, claro, caſto, conceptuoſo, y que manifieſta el concepto. (15) *Manifeſtum te facit.* Opueſto à la afectada lobreguez de aquellos que rebientan de cultos, y rebientã tambien à los auditorios.

(15) *Triplex eſt modus loquēdi; vnus humilis, quem com*

Es

Es humilde, colorido, y adornado; partes, que componen el todo de la elegancia, en dictamen de el Angel de las Escuelas. (15) Es humilde; porque vsa de vozes cumunes, huyendo de sobervias pueriles invenciones. Es colorido; porque en todas sus planas brillan los mas vivos colores de la Retorica. Y es adornado; porquetodo seviste de las mejores flores de la erudicion, Escriptura, y Padres. Por loqual vne con admirable primor el *enseñar*, el *persuadir*, y *deleytar*. Finalmente todo este Panegyrico es vna Obra Noble por el arte, grande por la materia, vtil para las costumbres, insigne por el estilo (16) clara por la verdad, y mui digna, y propria de su autor. Asi lo siento, Aunque rendido à mejor juicio, en este Colegio de San Andrès de los Carmelitas Descalços de la Ciudad de Malaga. à 15 de Agosto de 1714.

Fr. Francisco de San Iuan Bapt.

muniter loquimur: alius quando est coloratus; et alius quando est ornatus. Primus, convenit docenti; Secundus, persuadenti; tertius, delectãti. D. Thom. in Psal. 18. v. 3.

(16) *Opus arte nobile, rebus grande, moribus vtile, stylo insigne, veritate clarũ, nec à suo Authore alienũ. Salust. Episto. 8.*

PA-

PARECER DE EL M. R. P. M. RODRIGO NAVARRO DE LOS Clerigos Menores, Lector Jubilado, Prepofito que ha fido de fu Colegio de Santo Thomas de Malaga, antes Secretario de Provincia, y Afsiftente Provincial otra vez de fu Provincia de Andalucia, Examinador Synodal defte Obifpado.

CON gufto, eftimació, y vtilidad hè obedecido al S. Licenciado D. Diego de Toro y Villalobos, Provifor, y Vicario General defte Obispado de Malaga, por el Illuftriffimo, y Reverendifsimo Señor D. Fray Manuel de Santo Thomas y Mendoza fu digniffimo Prelado y Obifpo, leyendo repetidas veces vn Sermon, predicado en la Ciudad de Guadix al Glorioso Principe de los Apoftoles S. Pedro, por el M. R. S. M. D. Francifco Muñoz, Religiofo que fue Carmelita Defcalço, y al prefente Vicario General del exclarecido Orden de Canonigos Reglares de S. Benito, Prior perpetuo en lo efpiritual y temporal de la Abadia de Maria SS. de Lura en el Keyno de Francia, y Examinador Synodal del Obifpado de Guadix.

Dixe, que avia obedecido con gufto, eftimacion, y vtilidad; porque aviendo leido muchas veces efte difcretifsimo papel, fue fiempre con provecho, eftimacion, y gufto. Y fi es verdad, que es *ter pulchrum, quod ter lectum placet*; yà tenia dicho con fincera ingenuidad todo mi fentir, fin que tu viefse merito alguno mi rendimiento, antes fi mucho que eftimar mi gratitud: pues precepto que en fu intimacion favorece tanto, pide en fu execucion mucho que agradecer, privando del merecimiento à la obediencia en el fervir. *Indulgentia, fcio, iftud effe, non iudicij*, decia Seneca en ocafion femejante: y conmas razon lo debo yo decir en la prefente: pues el averfeme remitido efte Sermon, mas hà fido favor que fe me hizo en que le leyeffe, que necefsidad de mi juicio, para que le aprobaffe. *Seneca, Epift.* 45.

No ofrece toda fu hermofa fabrica el mas leve reparo à la cenfura, folo fi vn efpaciofifsimo campo para el elogio: razon, que me precifa à renunciar aora la cenforia vara, y folo introducirme, para lamas fegura verdad, y Jufticia del dictamen, por las muchas puertas que franquea à la admiracion, y alabança la cabal ingeniofa conftruccion defta infigne obra; fiendo tantas, y aun las mifmas eficaces razones que necefsitan à fu elogio, las que defnudan de toda la autoridad de Juez à la mas exacta feveridad.

Quien huviere leido en la primera plana defte eruditifsimo efcrito el nombre de fu gravifsimo Autor; defde luego conocerà, que el expreffar como Cenfor mi juicio, feria arrojarme temerario à vn graviffimo è inevitable riefgo. *Periculofum eft, & obtrectatorum latratibus patens de egregij viri opufculis iudicare*, efcribe el Maximo de los Doctores. Efte efcollo pretendo evitar, atemorizado del peligro conque amedrenta efta certifsima maxima: teniendo folo lugar la veneracion, y refpeto para firmar con Ovidio, que. *D. Hieron. Ep.* 12. *Ovid.* 12. *Met.*

Creditares Auctore fuo eft ....

A efte refpetofo miedo fe figuiò vn pafmo, leyendo la felicifsima planta defta Oracion Evangelica. La propuefta folo es cabal retrato

to de aquellas nobles frentes de los Edificios, que antes que llegue el examen de lo interior, persuaden, que es maravillosa su arquitectura. Con tan primororoso artificio la executa, y con tan retorica elegancia la adorna nuestro Docto Panegyrista; que hallò sin duda toda aquella gala, que en sentir de Arnulpho busca el asseo de vna hermosa, y bien concebida idea: *Sententiarum quidem excellentia Sermonis elegantiam quarit.* Debo decir, sin que vuelva de otro color à la tinta la lisonja, que para escribir este papel, le huvo de vsurpar à Neptali la bendicion: *Nephtali, dans eloquia pulchritudinis.*

Arnulph. ser. in Conc. Tur.

Gen. 49. n. 21.

Viste todas sus proposiciones con vistosas frasses, las fecunda con erudicion amena, las ilustra con agudeza ingeniosa: pudiendo aora decir con verdad Plinio deste nuevo Demosthenes Christiano: *Proemiatur apte, narrat, aperte, pugnat acriter, colligit fortiter, ornat excelse.* Empieza con energia viva, que atrae: prosigue con singular claridad, que deleita: prueba con viveza grave, que admira: recopila con variedad eloquente, que enseña: adorna con sentenciosa excelencia, que suspende. Y lo que es mas dificil: *Postremò docet, delectat, afficit,* Assi enseña, como sino recrasse: asi deleita, como sino instruyesse: y como sino aficionasse, vtiliza; propriedades todas de vna consumada eloquencia, y de la mas diestra elegancia. Engañase quien presume, que desdice esta del decoro, y del intento de la palabra divina: *Hac dicit Dominus,* decia Dios à Ecceqiel, *gladius exacutus est, & limatus: vt cadat victimas, exacutus est; vt splendeat, limatus.* Quiẽ duda, q̃ la Christiana Oratoria cõ tales explẽdores hermoseada aumẽta luces para ilustrar los oyẽtes, y herir los coraçones?

Plin. lib. 2. Epist. 3.

Plin. ibid.

Ecechiel. cap. 21. n. 10.

De oro, y electro describe Luciano los eslabones de la misteriosa cadena que salia de la voca de Hercules Galico para aprisionar la plebe incauta. Es dar à entender, en mi rudo pensar, que no cautiva con menos lisongeros, ni menos preciosos lazos la eloquencia. En la de nuestro Orador doctissimo tengo observado vn biẽ notable, quanto rarissimo exceso. Doctrina es del Angel de las escuelas S. Thomas, sobre ser ordinaria experiencia: que las palabras escritas no tienen la viveza, y dulçura, que pronunciadas: y es que les falta en el papel la vida que las alienta el labio en la voz. Pero en esta escritura se vè esta maxima alterada: pues se encuentra en ella pendiente de vna pluma la fuerte preciosa cadena que le salia à Hercules de la voca.

Lucian.

D. Th. 3. p. Q. 42 ar. 4.

De aquella celebrada citara de Orfeo fingiò Ovidio, que solo herida de la suave marea de los vientos, resonava en dulcissimas acordes consonancias; sin que aquel muerto instrumento echasse menos la alma del diestro pulso q̃ le regia. El q̃ con atencion leyere los inanimados caracteres de este papel lograra sinduda ensu animo los mismos dulçes efectos, q̃ gozava ẽ aquella fingida citara el oìdo. Tanto mueven leidos, como lo hicieron escuchados: y tanto aficionan escritos, como si el oìdo percibiera la voz viva, que les comunicò en el labio tanta alma. Semejante elogio escribiò de la eloquencia de Seneca Quintiliano. Y aun Ovidio cantava, que le daba su pluma, lengua:

Quintil. Lib. 5. Ep. 3.

. . . Prabet mihi litera linguam.

Ovid. Eleg. 6. circa. princip.

En vno, y otro fue ponderacion. En este Panegyrico, y en su Autor

es

es realidad. Locierto es, que en tandocto papel se hà sublimado feliz mente esta discretissima pluma al sumo apice dela Retorica: ofreciendo nuevos motivos de temor à la censura; como por la misma razon temia darla Simaco à los escritos de Ausonio: *Quippe ista facundia antistat ceteris, vt sit formido rescribere.* Pero què mucho, quando recelo, que en la misma alabança hà de quedar mas agraviada q̃ aplaudida tã elevada eloquencia? Debiendo decir cõ Ovidio: *Materia vires exsuperante meas.*

Simach. Lib. 2. ep. 25.

Ovid. Libi. 1. de Trist. Eleg. 4.

Todo quanto hasta aora llevo dicho no podra padecer la mas leve sospecha de encarecimmiento, sì se advierte tambien en el Autor otra no menos grave circunstancia, digna de la reflexion mas seria. Fue este Orador famomoso Hijo de aquella Santa Madre Maestra, y Doctora mystica de la Iglesia, Santa Teresa de Jesus. Como no avia de corresponder á tan noble origen esta abundantissima vena? *Laudabilis vena,* dixo discreto Casiodoro, *suum servat originem.* Y el todo de esta maravillosa obra como no avia de estar respirando todas las preciosas calidades del riquissimo mineral, de donde se fecunda? *& fideliter posteris tradit,* prosigue el mismo, *quæ in se gloriosa transmissione promeruit.*

Casiod. Lib. 3. var. Ep. Epist. 6.

Casiodor. ibid.

Tan notorio es, como de todos admirado, que en esta esclarecida familia de los Hijos de Teresa hà florecido siempre la virtud mas heroica, y la mas alta sabiduria, sinque se halle en alguno dissimulada la ignorancia: y que es tanabundante el fruto de sus espirituales, y literarios exercicios, que no ay planta invtil en ella, con ser tantas; siendo en este Celestial Parayso de Teresa comun admiracion de todo el mundo, lo que en la fuente del Parayso Terrenal admirò à S. Cirilo: *Iuxta hunc fontem non steriles salices germinant, sed arbores Cælum ipsum attingentes, quæ fructus tempestivos, & solidos semper producunt.*

D. Ciril. ab. Hist. 45. in Ioann.

En este pues noble centro de la virtud, en este gran Templo de Minerva se criò, y educò el insigne Autor desta obra. Plantose este racional arbol de la ciencia en el fertilissimo terreno de vno de los Noviciados desta Santissima Reforma. Creciò, y se llenò de copiosos frutos de virtudes, y letras en los vergeles amenos de sus doctissimos Colegios, y fecundissimos Seminarios. Y en fin, al cultivo, conque viven quantas intelectuales plantas adornan ese pensil hermoso de Teresa, debe este eminente Cedro toda su pompa. Aora le vemos en otro florido Jardin trasplantado, sin que el aver mudado de terreno aya marchitado su explendor, ni obscurecido su clarissima merecida fama; indicio fiel de aver sido esta mutacion mas à impulso de vna oculta quanto misteriosa Providencia, q̃ à fuerça de diligencias humanas. Tan raras hàn sido las circunstancias que hàn concurrido, y tan extraordinarios los sucesos que se hàn seguido al transito, que hizo el M. R. S. M. D. Francisco Muñoz, desta Santissima Reforma de Teresa al esclarecido Orden de Canonigos Reglares de San Benito, que verdaderamente pasman: y cerrando todas las puertas al humano juicio solo se dexan examinar de la veneracion, y respeto.

Bien publicas se hàn hecho las noticias deste transito. Rara vez se avrà visto en nuestros tiempos pasar de vna Religion (y de

perdieron mas presto de vista. Llegò el caso de ausentarse Elias, y dexò caer la capa à Eliseo, en señal de que le dexava doblado el espiritu: *& levavit pallium Eliæ, quod ceciderat ei:* Quedò Eliseo hecho vn Argos, viendo subir à su Maestro; y entonces fue quando le doblò el espiritu: porque solo tan extremada fineza podia merecerle esta singularissima gracia; *Si videris me quando tollar à te, erit tibi quod petisti.* Y esto es tambien lo que discurria yo, conla proporcion debida, del singularissimo amor, y finissima lealtad, que este fidelissimo Hijo conserva à la Descalça Religion del Carmelo primera Madre suya: pues no la pierde ni vn punto de vista, sinque se lo impida la ausencia, y contratodos los embarazos dela distancia.

Salmer. in cap. 16. Marc.

4. Reg. ibid. n. 13.

Desta mutua cordial correspondencia resulta el atender cada vno de los Hijos de Teresa à los creditos, y aplausos del S. D. Francisco, como à los suyos proprios, el complacerse tanto en sus felices progresos, y empleos decorosos, enque miran tan relevantes prendas logradas; sin duda acreedoras de mas alta fortuna. Yà puede apartar la vista el famoso Adàn VVerneto de su Reverendo Kelin, y ponerla en el M. Rever. S. Doctissimo Autor deste papel, y en su Seraphica Reforma Carmelita, amada primera Madre suya; para que con solo mudar de objeto su encomio, tengan en nuestros tiempos el mas debido aplauso sus Disticos.

Adàm. VVernet.

Prosilit in plausum flagrans Sapientia, lumen
Dum alterius cœli splendet in orbe Tuum.
Hoc est, quod genitrix Carmen Tua Sacra cupivit.
Te sibi ob id letans foverat illa parens.
Hinc sibi gratatur, tibi digna que premia sperat.

Y volviendo yo aora à la obligacion de mi encargo; debo insistir, à vista de tan graves circunstancias, en el justo temor conque hà corrido hasta aora la pluma en la expressión de mi dictamen; vsando de aquella discreta pregunta que hacia Casiodoro en semejante caso: *Fieri poterat, vt quæ tantus Auctor, Familia tanta produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret?* Por lo qual no necessita de otra aprobacion este doctissimo papel à todas luces grande, que lo que publica èl por si mismo. *Vnum pro cunctis fama loquatur opus.*

Casiodor. Lib. 4. Epist. 22.

Marc. Lib. 1. Epig. 1.

Pero por no privarme totalmente del merito de la obediencia, solo dire lo que en este escrito no hè hallado. No hè encontrado en todo èl cosa alguna que en vn apice se oponga à la pureza de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Este es mi parecer, rindiendolo siempre à qualquiera otro mejor.

Y si como hè dicho mi sentir, en quanto es per mitido à mi corte dad, hè de decir tambien mi sentimiento; solo este lo avrè de decir sin embarazo. Misentimiento es, que no tenga por sobrecejo esta insigne obra aquel celebrado sobrescrito del Lovvre de Francia:

Donec totum inpleam Orbem.

Tambien es mi sentimiento, de que se aya de estampar en papel, sin

ſin que ſe afiance en la perpetuidad del bronce ſu duracion: ò como deſeava Horacio, en las incorruptibilidades del Cedro:

. . . Linienda cedro, & levi ſervanda cupreſſo. *Horat. in Art Poet.*

Y por vltimo, lo que no sè decir es lo q̃ mas ſiento. En eſte Colegio de Clerigos Menores de Malaga, en 30 de Agoſto de 1714.

Rodrigo Navarro
de los Clerigos Menores.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado D. Diego de Toro y Villalobos, Provisor, y Vicario General, de este Obispado, por el Illustrissimo, y Reverendissimo, Señor Don Fray Manuel de Santo Thomàs y Mendoza mi Señor, Obispo de Malaga, del Consejo de su Magestnd, &c.

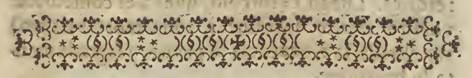
Por el pressente Damos licencia, para que se pueda imprimir vn Sermon, hecho por el R. S. M. D. Francisco Muñoz, Vicario General de los Canonigos Reglares de San Benito. Predicado à el Glorioso Apostol Señor S. Pedro, el dia primero de Iulio pasado deste año de 1714. En la Iglesia Parrochial, de Señor S. Miguel, de la Ciudad de Guadix. Por quanto, por nuestro mandado, se ha visto, y reconocido: y en èl, no se à hallado cossa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; antes si mucha enseñança. Dada en Malaga en tres dias del mes de Septiembre de mil setecientos y catorce años.

Licenciado D. Diego de Toro y Villalobos.

Por mandado del Señor Provisor.

Miguel Brebel. Not.

PA



SALVTACION.

ET EGO DICO TIBI, QVIA TV ES PETRVS, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam mean. Math. 16. 18.

Hic est panis, qui de Cœlo descendit. Ioann. 6. 59.



HORROR DE LA ELOQVENCIA llamò Seneca à la alabanza. Quando leì esta sentencia, la tube mas por estravagancia de algun singular genio, que por serio dictamen de su grã juizio. Mira la eloquencia à la alabança con benevolo aspecto; porque es la alabança el teatro, donde la eloquencia acredita sus primores, y se corona de heroycos laureles. Pues como à de servirle de horror, la que le es materia, y ocasion de lucir? Porq̃ lo q̃ por igual; y proporciona do agrada, y deleita, por mui superior espanta, y atemoriza. Es assi, que quando la alabança tiene materia proporcionada para la eloquencia, mira la eloquencia, sin susto, y con agrado à la alabança; pero quando el assumpto excede toda la capacidad de lo eloquẽte, y sabio, es precisso, que la eloquencia, ò se horrorize pasmada, ò se pasme en horrores sumergida.

O gloriosissimo Apostol, y Principe de los Apostoles S. Pedro! O Santo mayor que todo criado discurso! Todo soys vn divino asombro. Todo soys vn soberano pasmo. No ay en vos perfeccion, que no exceda à toda la eloquencia; porqueson tus excelencias mayores, que los hiperboles de la

retorica. Luego es forçoso, que (à el contemplar vuestro merito superior à todo mortal elogio) asombrada la eloquencia se pasme, y sagrada mente se horrorize.

Es observacion de los Naturales, que ay vna piedra tan rara, q̃ causa vn pasmoso silencio à quien la mira. No se yo si esta piedra causa efecto semejante por lo q̃ es en sì, ò por lo que puede symbolizar. Lo cierto es que la piedra es claro symbolo de mi Santo, à quien oy gradua de piedra el Evangelio. *Tu es Petrus, et super hanc petram.* Y es Pedro piedra tan pasmosa, y soberana, que à su vista enmudeciera la lengua mas erudita.

(1) *Loquimini ad petram. Numer.* 20. 8.

(2) *Percutiens virga bis silicem. ibid.* 11.

Fue precepto soberano, que Moyses hablase à la piedra de el desierto. (1) Pero Moyses no la habla, sino la hiere. (2) Pues si era mas facil hablarla, que herirla; para que elige el herirla, y omite el el hablarla? Si obedeze el Santo aun en lo mas dificil, como falta en cosa tan facil? Alguno digera, que era Moyses discreto, y el compañero, de su locuzion vn insensible peñasco. Y obligar aun hombre entendido, y sabio à que hable, y trate con duras insensibles piedras, no cabe en humanas tolerancias.

(3) *Petra autem erat Christus.* 1, *Corint.* 10. 4

Pero yo sospecho, que este, que fue culpable descuydo en Moyses, fue para nuestro caso divina disposicion. Miren señores: En esta piedra hallo vn bien formado dibujo de mi Santo. Yà apuntè la correlacion en la Dedicatoria: aora descubrire la semejança. Era esta piedra el mismo Christo, dize Pablo: (3) no porque lo fuese en el ser, sino en la representazion. Hazia las vezes de Christo, de quiẽ era puntual tras lado. Y si el traslado es vn vizegerente, ò Vicario de el prototipo; seria este mystico pedernal vn vizegerente, ò Vicario de Dios. Pues vèn ay, porque Moyses no ha-

bla

bla palabra avista de essa milagrosa piedra: porque piedra tan rara, q̃ substituye por Christo, y haze sus vezes, es de tan superiores perfecciones q̃ pasma à el discurso, y embaraza las expresiones de el lavio.

Era Moyses tan docto, como erudito. (4) Era mucha su retorica, y eloquẽcia: pues es cierto, dize Hugo, que no fuera poderoso en el hablar, sino fuera eloquente sudecir. Pues toda esta eloquencia, y sabiduria enmudeze. avista de piedra tan sagrada: porque como no ay sabiduria, que la conozca, no ay eloquencia, que la diga.

Aora se descubre el motivo de esta, que suena ponderacion, y es senzilla verdad. Nunca puede manifestar el lavio, mas de lo que concibe el entendimiento, porque es constante philosophia, que el modo de explicar sigue los passos de el concebir. (5) Luego siendo mi Santo mayor que todo criado entendimiento, es preciso, que en su alabança des fallezca el humano lavio. Por esso dixo vn docto, (6) que sola la sabiduria divina podia publicar las excelencias de nuestra mystica piedra. Pues calle Moyses avista de la de èl desierto; y enmudezca mi lavio avista de Pedro: porq̃ solo Dios puede elogiarle, como quien solo puede comprehenderle.

Parecera hyperbole lo que digo, y es llana practica de el Evangelio. En el està Christo predicando de mi Santo, publica sus excelencias, y se emplea en sus alabanças. *Et ego dico tibi, quia tu es Petrus &.* Porque es Pedro tan superior à todo criado saber, que para hazer el panegyris de Pedro, es necessario todo el saber divino. *Ego dico.*

Noten las increadas vozes, que tienen soberano en fasis. *Ego dico.* Yo soy el q̃ predico, dize Christo. No es mortal el Autor de el elogio; sino yo, q̃ soy el hijo de Dios vivo. Es el hijo por su caracteristica propiedad la sciencia, y sabiduria de Dios. Pues yo que soy sabiduria immensa, soy quien se

(4) *Eruditus est Moyses in omni sapientia Hegiptiorum, et erat potens in verbis. Actor. 7. 22.*
Si potens in verbis, ergo eloquens erat. Hugo. Cardin. hic.

(5) *Modus explicandi sequitur modum Concipiendi. Resumpt. Cõplut. tom. 1. disp. 3. q. 4.*

(6) *Sola divina sapientia potest Petri laudes evulgare. Sylveir. tom. 4. in Evangel lib. 6. Cap. 5. q. 18.*

emplea en tu alabança: porque menor sabiduria q̄ dara de tu merito superada. *Et ego dico.*

Esta conjunciō *et* es digna de no vulgar reflexiō: Con quien ata esta lazada mysteriosa? Con la precedente sentencia, escribe S. Leon. Avia Pedro publicado la mayor excellencia de Christo. Pues atiendàn, dize Christo, que yo tambien debo predicar las de Pedro. *Et ego dico.* Como si digera, dize la eloquentissima Tyara: (7) Assi como el Padre te manifestò la divinidad de mì persona, assi yo hago publica tu excelencia porque assi como solo el Padre pudo manifestar la soberania de el Hijo; (8) assi solo el Hijo puede decir las excellencias de Pedro. *Et ego dico tibi.*

Aviendo visto el Autor de el panegyrico, contemplemos el arte, y disposicien de el elogio. *Yo te digo, que tù eres Pedro. Ego dico tibi, quia tu es Petrus.* Assi predica de nuestra mystica piedra la sabiduria divina. La grandeza de el elogio activo de Christo consiste en dezir: *Yo lo digo.* El elogio passivo de mi Santo se reduze à *Tu eres Pedro.* Lo activo, y passivo mutuamente se refieren, y cō igual proporcion se corresponden. Lo que es accion en el principio, es passion en el termino. Es assi, que no puede aver elogio activo mas grande: luego ni otro passivo mas eminente. *Ego dico tibi, quia tu es Petrus.*

Yo te digo, que tu eres Pedro. San Geronimo afirma, (9) q̄ este elogio fue recompensa de su confession fervorosa. Por aver confessado à Christo por Hijo de Dios vivo, era Pedro digno de la mayor alabança. Pues para desempeñar Christo esta deuda, y premiarle su merito excesivo, le dize, que ès Pedro; Esto fue pagarle en la misma moneda, escribe la sapientissima Purpura. *Testimonio de se Apostoli reddit vicem*, Porque si Pedro, como Vi-

(7) *Et ego dico, hoc est, sicut Pater meus tibi manifestavit divinitatem meam; ita et ego tibi notam facio excellentiam tuam. D. Leo serm. 3. de S. Petro.*

(8) *Velut sicut vnus æternus Pater potest Filij divinitatem declarare; sic vnus æternus Filius potest Petri excellentias dicere. Sylv. ibid. n. 147.*

(9) *Testimonio de se Apostoli reddit vicem Petrus dixerat: tu es Christus filius Dei vivi. Ego dico Tu es Petrus Mercedem*

cario, es vn tanto monta de Chrifto: quanto vale para Chrifto, fer Hijo de Dios vivo; tanto monta para mi Santo fer Pedro.

recepit vera confefsio. D. Hieron. hic.

Illumina, y fugiere el Padre à Pedro, para que alabe à nueftro dueño, y le dize, que es Chrifto. *Tu es Chriftus.* Elogia la mifma fabiduria de el Padre à mi Santo, y le dize, que ès Pedro. *Tu es Petrus.* Vèn aqui feñores hermanados los periodos, y vnivocados los elogios. *Tu es Chrftus Tu es Petrus.* Sin que la retorica divina dicte otras claufulas para elogiar aun Dios hombre, que las q̃ forma para engrandezer à el Sacro venerable Pontifice.

Bafta para engrandezer à Chrifto, publicar, que es Chrifto. *Tu es Chriftus.* Y bafta para fublimar à Pedro, predicar, que es Pedro. *Tu es Petrus.* Efte es el principio, y fin de el Sermon; porque lo reftãte fe reduze à la promefa de fu futura dignidad. Cõ folo decir, que Pedro es Pedro fe concluye el panegyrico, y fe corona de hyperboles el elogio. Porque fi efta efcrito, que à la medida de el nombre, fe le corta à Dios la tela de fu alabança: (10) emula Pedro tanto à lo foberano, que es fu nombre la pauta de fu elogiada grandeza. *Dico tibi, quia tu es Petrus.*

(10) *Secundum nomen tuum, fic et laus tua in fines terræ. Pfal. 47. 11.*

Pafemos yà de el elogio à las circunftancias de el culto. Confúltemos el Evangelio, que en fu divina plana defcubro vna bien formada eftampa de efta folemnifsima fiefta. En el Evãgelio tenemos à Pedro como firme fundamento de la Iglefia. *Et fuper hanc petram ædificabo Ecclfiam meam.* Y en efte culto ay vna Iglefia venerãdo à Pedro como à fu folido in contraftable fundamento. Alli ay vna Iglefia edificada fobre la mas firme piedra portodo el mundo. Y aqui vna Igefia, que venerãdo à efta piedra como à vafa de fu edificio edifica à todo el mundo cõ fu exemplo. Alli vna venerable Hermã-

dad

dad de Sacerdotes ſiguen, acompañan, y obſequian à Chriſto. Y aqui otra Hermandad de Sacerdotes Venerables le acompañan, y obſequian en eſte divino ampo. Aquellos Sacerdotes cõfeſſarõ à Chriſto por verdadero hijo de Dios, aun que eſtaba oculto en el Sacramẽto de ſu humanidad. *Tu es Chriſtus filius Dei vivi.* Y eſtos Sacerdotes con ſu fee ferboroſa, y religioſa feſtiva aſsiſtencia confieſſan, q̃ es hijo de Dios vivo el Señor que ſe oculta en eſte ſoberano Sacramẽto. Luego ſi eſte es el Evãgelio, y eſte es el culto, eſtà eſte religioſo magnifico culto mui dentro de los limites de nueſtro Evangelio.

Pero dirà la advertencia lince de alguno, que èl culto, y Evangelio no ſon tan ſynbolos como perſuàdo. La razon ès: porque oy celebramos à mi glorioſo Apoſtol S. Pedro con la aſsiſtencia de Chriſto Sacramentado; y quando celebra el Evangelio à mi Santo; no ay raſtro, ni ſeña de eſte Sacramento. Mucho ſe engaña, quien aſsi diſcurre en la Evangelica hiſtoria.

No ſucediò todo eſto en Ceſarea de Philippo? Es clauſula de el Evangelio. *In partes Ceſareæ Philippi.* Pues ſepan, q̃ eſta Ciudad ſellamo *Paneas*, ò Ciudad de el Pan; (11) porque en ella, con ſolemnes veneraciones, celebrabãn à el Dios *Pan* los Gẽtiles. Quien ès el verdadero Dios *Pan*, ſino eſte *Pan* divino q̃ baxò de el Cielo? *Hic eſt panis, qui de Cælo deſcendit.* Eſte ès el Pan, objeto de las veneraciones Chriſtianas, ideado en las gentilicas ſombras. Miren, ſi puede ſer aluſsion mas propria delo que oy ſucede en eſta Igleſia.

(11) *A Gentibus, quibus notior erat* Pan *Deus Paſtorum,* Paneas *dicta eſt. vide Sylvei. vbi ſup. q. 1. num. 5.*

De ſuerte, que en el lugar, donde el Dios *Pan* era venerado; fue donde ſe publicaron, y celebraron las excelencias de Pedro. *In partes Ceſareæ, Ceſarea Paneas à Pan dicta eſt.* No à viendo caſualidades en la providencia, ſeria diſpoſicion divina; para que aquellos borrones fueſen boſquejo de eſ-

tas luzes. Oy se predican las glorias de mi Santo en este templo, en que se venera el *Pan* mas divino. Luego es bien patente la symbolizacion, y conviene el Evangelio con la solemnidad.

Asi lo persuaden las letras humanas; y mejor lo convencen las divinas. Oy se gradua Pedro de bien aventurado, porque la carne, y sangre no le dio el conocimiento de la divinidad de Christo. (12) Esto fue decir, que las escasas luzes de el humano entender no podian alcançar esta verdad. Pero yo entiendo, que bastaba decir la carne. Para explicar la comun corruptela, vsò Dios del nombre *Carne* precisamente. *Omnis caro.* (13) Y para significar los desmayos, y temores de su Humanidad Santissima, dixo: *La carne està enferma.* (14) Pues porque para expresar aqui la poca vista de el hombre, haze memoria de la carne, y sangre? *Caro, et sanguis*? Para hazer ecco à la futura consagracion de su carne, y sangre en este alto Sacramento. Asi vno de los S. Doctores Griegos. (15) Por esso se habla de vna, y otra, quando se trata de esta ostia divina: *Caro mea sanguis meus*: para hazer evidente la conveniencia con tan hermosa consonancia. *Caro et sanguis. Caro meá, sanguis meus.*

Convencida la vnivocacion de el Evangelio, y culto, ocurre vna circunstancia, que motiva este reparo. Porque an de asistir todo el dia estos venerables Sacerdotes de dos en dos * en la presencia de este Pan Celestial? No bastaba para esplēdor de esta fiesta, q̃ se descubriese, y le asistiesen mientras la missa; y que despues se encerrase, como se executa comunmēte? Yo digo, q̃ debe estar patente todo el dia, y entrar dos de los Sacerdotes de ora é ora: porq̃ de otra forma, ni Pedro q̃ dara devidamēte celebrado, ni el fervor de esta Hermādad venerable conozido.

(12) *Beatus es Simon Bar-Iona, quia caro, et sanguis non revelavit tibi. Math. 16. 17.*

(13) *Genes. 6. 12.*

(14) *Caro autem infirma Math. 26. 42.*

(15) *Ita R. P. M. Fray Petrus Bravo Serm. in fest. Corp. Christi, quem Granatæ prælo dedit ann. 1678.*

* *Estubo todo el dia patente el Santissimo, y dos de los Sacerdotes ētraban de ora à ora, à hazer le asistencia.*

Que

Quando se bendigere, y celebrare aun hombre justo, ande estar sus hijos como hermosos pimpollos de oliva en presencia de la mesa. (16) Assi lo intima el espiritu de Dios por voca de David. Donde lee la Vulgata renuebos de olivas; *novellæ*, leen otros; como plantas, ò como olivas recien plantadas. (17) La oliva es proprio hyeroglifico de el Sacerdote, que se vnge, y consagra con su azeite. Este hombre es por excellencia bien aventurado. (18) Luego es mi glorioso Santo, à quien oy le dà este apellido el mismo Christo. *Beatus es Simō Bar-Iona.* Es assi. Por esso dize que los Sacerdotes le celebrā como hijos de lante de la Eucharistica mesa. *Filij tui in circuitu mensæ.* Por que oy los Sacerdotes hijos de mi P. S. Pedro solemnizan sus glorias de lante de esta mesa divina.

Esta bien. Pero que mysterio tiene assistir à esta mesa como planticas de oliva? Porquè no andeser olivas crecidas, sino olivas recien plantadas; *sicut plantationes olivarum*? Es mui proprio el motivo para mi intento. Miren señores: El modo comun, y mejor de plantar olivas, ès poner dos vastagos en la tierra. De suerte, queno se plantan vno à vno ò de monton, sino de dos en dos. No es assi? Pues essa ès la causa, porque quando se celebran las glorias de nuestro bien aventurado Apostol; *Beatus es. Ecce sic benedicetur homo*; ande estar los Sacerdotes sus hijos como plantas de oliva de lante de la mesa soberana. *Filij tui sicut plantaciones olivarum in circuitu mensæ.* Porque deben assistir todo el dia los Sacerdotes de dos en dos à este divino Sacramento, quando se celebra à mi glorioso Santo.

Estos son dos olivas, y dos candeleros, que estan delante de el señor de la tierra. (19) Assi el Sacro texto, hablando de Henoch, y de el milagroso Elias Patriarca de mi primera Madre la Religion Carme-

(16) *Filij tui sicut novellæ olivarum in circuitu mēsæ tuæ. Ecce sic benedicetur homo, qui timet Dominū. Psalm. 127. 5. et 6.*

(17) *Alij legunt, sicut plantationes, seu plantæ olivarum. Apud Lorin. hic.*

(18) *Beatus es et bene tibi erit. ibid. 3.*

(19) *Hi sunt duæ olivæ, et duo can de labra, in conspectu Domini terræ stantes. Apocal. 11. 4.*

lita

lita. Y yo dixera que essos dos Sacerdotes, que asisten de lante de Christo Sacramentado (que es el Señor de la tierra, pues se quedo en la tierra, debajo de los accidentes de essa ostia) son las dos olivas, que le acompañan, y dos candeleros, que le obsequian. Son olivas por lo lozano de su fervor, y son candeleros por lo perpetuo de su luzir. Son olivas plantadas para lo estable de la asistencia, y son cãdeleros de oro para lo lucido de su bizarria. *Sicut plantationes olivarum. Hi sunt duæ olivæ, et duo candelabra, in conspectu Domini terræ stantes.*

Es mi glorioso Apostol S. Pedro, el Señor de la tierra; porque lo hizo Christo su Vicario, y Monarca visible de todo su militante Imperio. Luego las dos olivas, y dos candeleros seràn los dos Sacerdotes q̃ sucesivamente entran à la presencia de nuestro dueño para honor, y gloria de su Vicario. Son Candeleros, y son olivas: porque hermanan lo ardiente de sus finezas con lo immarcessible de sus veneraciones religiosas. Son olivas, q̃ reverdecen; y son candeleros, que arden: porque ardiẽdo todos los años en obsequio de Señor S. Pedro con sagradas prodigalidades, siempre se atienden renovadas sus generosas veneraciones. *Sicut novellæ olivarum Hi sunt duæ olivæ, et duo Candelabra.*

Estan plantadas; y son dos las olivas. *Sicut plantationes. Duæ olivæ.* Y estos Sacerdotes se plantan como olivas de dos en dos de lante de la mesa de ese altar. En estar plantados se expresa lo estable de su fervor, y zelo; pues no asisten à este Señor de paso, o por vn rato; sino todo el dia, y mui de asiento. en ser dos se descubre la distribucion, modo, y numero de este religioso aplauso. Y todo es preciso, para desahogar la amorosa llama, en que arde esta Hermandad nobilissima; y mi Santo consiga la ma-

(20) *Vide Lorin loc. citat. in fine exposit.*

(21) *Et erit in die illa... et relinquetur in co sicut racemus, et sicut excutio, vel trium olivarum. Isai. 17 4.*

(22) *D. Hieron. hic*

(23) *Vt Pytagoræi dicunt, ipsum omne ac omnia, tribus sunt deffinita Finis, et medium, et principium vniversi numerum habet. hæc autem Triadis. Quapropter anatura quasi legibus acceptis, et in Deorum sacrificijs celebrandis, hoc*

yor alabança, y se exprese toda su gloria. *Beatus es. Filij tui sicut plantationes olivarum. Hi sunt duæ olivæ stantes. Eccesic benedicetur homo.*

Demos otra vista à el texto fundàmental, que aun ay mas, que decir. Quando se celebraren sus glorias, han de asistir los hijos de Pedro como olivas. *Beatus es. Filij tui sicut novellæ olivarum.* Las vozes de este texto, dize Lorino, siguiẽdo à S. Geronimo; (20) hazen eceo à vnas de el Evangelico Profeta, que dicen de esta forma. (21) Avrà vn dia en la Iglesia, en que se dexarà vèr vn racìmo hermoso, con tres olivas. El racìmo es claro symbolo de este Sacramento, donde deposità el vino de su sangre la vid divina de Christo. Las tres olivas, escribe S. Geronimo; (22) son tres ferborosisimos Sacerdotes. No es esto lo que sucede en este templo? No sè que pueda ser mas parecida la estampa, nimas bien ideada la copia. Quando se descubre el razimo de el vino Sacramentado en gloria de nuestro Santisimo Apostol, son tres las olivas, q̃ se señalan, *trium olivarum*; porque son tres los Sacerdotes, q̃ la costean. Tres olivas concurren à aquel aplauso, y de tres Sacerdotes està pendiente la magestad de este culto.

Todo quanto ay (dize Aristoteles) (23) se reduce à el numero de tres; porque todo se encierra en principio, medio, y fin. Por esso doctrinados de las leyes de la Naturaleza, vsamos de el numero ternario en los sacrificios mas festivos. Vozes son de el Philosopho. Parece, que miraba en ellas à este festivo magnifico religioso sacrificio, que oy se celebra en honor de S. Pedro. Es asi: pues todo quanto en èl admiran los ojos, se reduce à el cuydado de tres *Nobles, vigilantes, y constantes pechos.*

Fue comun axioma de los Poetas, que se gozaba Dios en el numero de tres. (24) *Numero Deus* im-

impare gaudet. Y yo dixera: *Numero Petrus impare gaudet*: Que Pedro se goza en esta *Trinidad* sagrada; pues ella le haze su fiesta mas lucida. Pero digamos, que Dios es quien se alegra en este numero: ò porque se interesa tanto en los cultos de Pedro, que lo que es obsequio para mi Sãto, es para Dios de jubilo: ò porque es tan vno cõ su Vicario, q̃ tiene por proprio culto de su Magestad, lo que se haze en su veneracion. *Numero Deus impare gaudet.*

Vti numero solemus. Arist. lib. 1. *de Cælo et mund.*

(24) *Beyerl. Verb. Trinitas.*

O numero mysterioso! Cõ razõ te llamã, numero sagrado, (25) numero poderosissimo, numero q̃ cõtribuye mucho à la veneraciõ de los Dioses. Eres numero sagrado; porq̃ son tres Sacerdotes tus vnidades. Eres potẽtissimo; porq̃ sino excedes à todos en el fervor, nadie te puede exceder. Finalmẽte, tù solo eres quiẽ mas contribuye ẽ materia de religiosas expresiones; porque no tuviera este culto tan cabal lucimiento, sino concurriera tu poderosa devocion à el desempeño de la solemnidad. Pues sean tres las olivas, que concurren à la fiesta; pues de tres Sacerdotes pende tan magestuosa pompa. *Filij tui sicut novellæ. Trium olivarum.*

(25) *Est igitur ternaries numerus sacer, numerus potentissimus, plurimum conferens ad ceremonias Deorum et religionis Petrus Bungo de numero.* 111, *fol.* 97.

No è dicho todas las circunstancias de el concurso, porque no è acabado de registrar el texto. En la metafora de estos arboles entiende el D. Maximo à los Apostoles; (26) que son los Maestros de la virtud, y Prelados de la Catholica religion. Yà està clara la alegoria para estos religiosissimos Prelados, y sapientissimos Maestros. VV. RR. son sin duda los hijos como olivas renovadas, q̃ celebran en presencia de esta mesa las Apostolicas glorias: pues viven tan lejos de la injuria de los tiempos, que cada dia se renueban en fervores, y florecen, para exemplo de la Iglesia, en virtudes: *Filij tui sicut novellæ olivarum &c.* O junta mas

(26) *D. Hieron. ad loc. Isai. citat*

para venerada;que para aplaudida! emmudezca mi lavio en tu elogio; porque siempre sonarà mal tu elogio en lo destenplado de mi lavio.

Finalmente, estos hijos como olivas son los Angeles, en dictamen de algunos Expositores. (27) Pues por que quando se celebra à mi santo, han de asistir los Espiritus Angelicos? Es muillano el motivo, si atendemos à el lugar de este aplauso. No es esta Iglesia casa de señor S. Miguel? Asi lo dize su advocacion. No es Miguel, Tutelar de esta Parroquia, General de la milicia Angelica? Nadie lo ignora. Pues vèn aì porque asisten en este Tẽplo los Angeles, quando en èl se celebra à el Principe de los Apostoles: porque como la solemnidad es en casa de Miguel, concuren à su devocion todos sus soldados, para asistir à el festejo, y hazer lo mas decoroso. Este ès el asumpto, y las circunstancias. Para proseguir necesito de la divina gracia. Obliguemos à mi Señora me la alcance, diciendo la Ave MARIA.

(27) *Accommodatitie quidam hoc accipiunt de Angelis, qui perpetuo Deo assistunt, divinæ que mensæ. Lorin. hic.*

TV ES PETRVS, ET SVPER HANC PEtram ædificabo Ecclesiam. &c *Math.* 16. 18.

Hic est panis, qui de Cælo descendit. Ioan. 6. 59.



Oda la alma de el tema de la Evangelica plana ès la piedra fundamental de la Iglesia. (S. S. S.) El norte de el Evãgelio es cõstituir Christo à Pedro piedra sobre erigir el mystico edificio de la Iglesia vniversal. *Super hanc petram ædificabo Ecclesiam.* Y siẽdo esta excellencia el fundamento de las glorias de mi Santo, debo elegirla por rumbo de el discurso, para que llebe

sun-

fundamento. Las mismas divinas vozes me servirán de luzes.

No sè si todos avran notado, que nuestro Evangelio haze oy mencion de toda la Beatissima Trinidad. Assiste el Padre Eterno *Pater meus.* Concurre el Hijo. *Tues Christus Filius Dei vivi.* y se nombra à el Espiritu Santo, como advirtio S. Geronymo. (28) Pues para que à de concurrir la SS. Trinidad? Para què? Para adornar con sus divinos blasones à nuestra sagrada piedra, responde vna docta pluma. (29) Yà me explico.

Todos saben, que es costumbre, quando algun Monarca levanta vn magestuoso edificio, adornar la primera piedra con divisas, è inscripciones, que declaren el Principe, que lo erige. Hizo la Trinidad Soberana à Pedro piedra fundamental de la Iglesia; porque las obras *ad extra* son comunes à todas tres personas. *Super hanc petram ædificabo Ecclesiam.* Pues por esso concurren todas tres en el Evangelio, para engrandezer con sus blasones ami Santo. *Conveniunt ad Petrum condecorandum.* A el Padre se atribuye el *poder*; à el Hijo el *saber*; yà el Espiritu Santo el *amor*. Y todo el *amor*, todo el *saber*, y todo el *poder* divino comunicaron à Pedro, para hazerlo piedra fundamental de su edificio. Dieronle el *poder* soberano, entregandole las llaves de todo su Reyno. (30) Comunicaronle su *saber*; para que llegase à penetrar lo mas que ay que saber en Dios: (31) examinando el pecho de el Padre, y conociendo la eterna generacion de el Hijo. Final mente inflamaron con su *amor* su voluntad, para que hiziera la mas alta, y ferborosa Confession. (32) A estos tres puntos reducire la idea, que creo tendrà debuena, lo que tiene de inteligible, y llana.

(28) *Beatus es Simon Bar-Iona, id est, spiritus Sancti filius. D. Hier lib. 3. in Math. cap. 16.*

(29) *Omnes tres divinæ personæ conveniunt ad Petrum condecorãdum. Sylve. vbi. sup. exposit. 7. n. 189.*

(30.) *Tibidabo claves Regni Coelorum. &. Math. ibi.*

(31) *Caro et sãguis nõ revelavit tibi, sed Pater, ibi.*

(32) *Tues Christus filius Dei vivi. ibid.*

PVNTO I.

QVe Pedro sea piedra en que se funda la Iglesia; es verdad divina; pero padeze vna instãcia. Es doctrina de Pablo, (33) queno ay otro fundamento fuera de Christo. Luego ò son dos los fundamentos, contra lo que dize el Apostol; ò mi Santo no puede ser fundamento. Pues tancierto ès, que es vno el fundamento de la Iglesia, como que Pedro es piedra cimental de està fabrica: porque de las dos piedras Christo, y Pedro se formo la piedra fundamental de este edificio.

(33) *Fũdamentum aliud nemo potest ponere, præter id, quod positum est, quod est Christus Iesus.* 1. *Corinth.* 3. 11.

Es cierto, que Christo fue piedra fundamental en la Cruz. Aqui se labro con crueles repetidos golpes. Aqui fue donde herido, se desato en raudales: en cumplimiento de la realidad, que figuro la piedra de Oreb. Mas contra este principio se ofreze vn reparo. La Iglesia està edificada en quadro, escribe el amado Discipulo. (34) De Christo Cruzificado solo se puede formar vna figura triangular, tirando las lineas de las manos à los pies. Es assi, que vn edificio quadrado pide quadrado fundamento. Luego no es Christo la piedra, en que essa fabrica se funda.

(34) *Civitas in quadro posita est. Apocal.* 21. 16.

Este argumento, que pareze concluye, confacilidad se disuelve. Christo fue Cruzificado con la cabeça azia arriba. Pedro murio en Cruz con la cabeça azia la tierra. Pues, Señores, corrã las lineas de las manos de Christo à las de Pedro, y veran formado el quadro. Pues diga Pablo, q̃ solo Christo ès el fundamto, que sin injuria de esta verdad lo puede ser mi Santo: porque de forma se vnen entresi estas piedras, que de las dos se haze vna.

Super hanc petram ædificabo Ecclesiam. Sobre esta piedra edificarè mi Iglesia. Sobre qual? Sobre Christo; dize la Glosa. (35) Sobre Pedro; afirma

(35) *Id est, Christum. Interli.*

Geronimo. (36) Ay mayor confusion? O es sobre Christo, ò sobre Pedro? Sobre vno, y sobre otro; responde Agustino. (37) Lomismo es fundarse en Pedro, que en Christo; lo mismo es fundarse en Christo, que en Pedro: ò porque de estas dos piedras se hizo vna: ò porque Pedro es todo vna piedra divina.

(36) *Id est, Petrum. Hier.*

(37) *Super hanc petram, idest, Christum, et Petrum. D. August.*

Esta vnion tan admirable infiere la communicacion de perfecciones: y como Christo tenga divina potestad, debe gozar Pedro de divino poder. Apenas le constituyen en piedra quando se trata de vna potestad soberana. *Et portæ inferi non prævalebunt.* No es assi? Poder que vence todas las furias de el infierno, no es humano, sino divino. Pues sea lo primero, que se sigue à Pedro como piedra fundamental, el soberano poder; *super hanc petram ædificabo: et portæ inferi non prævalebunt:* para que sepan, que le dio Dios todo su poder, para hazerlo piedra fundamental.

Para q̃ se entiẽda, y fũde esta verdad debe advertirse la diferẽcia, q̃ ay entre el poder de el hombre, y el de Dios. Todos saben, q̃ el poder divino es infinito, y limitado el humano: mas no sè si todos avran notado en q̃ consiste la limitaciõ de el vno, y la infinidad de el otro. Es infinito el poder de Dios; porque la pauta de su virtud son las immensas lineas de su voluntad. El poder de el hombre tiene termino; porque se mide por la estrecha capacidad de su braço. Desuerte que el hombre, quando mas obra, se extiende à lo que puede: pero Dios executa todo quanto quiere. Por esso para explicar David el poder de Dios recurre à los dilatados ambitos de su voluntad. (38) No dize, q̃ obrò quanto pudo; sino que hizo, quanto quiso. Porque hazer lo que se quiere; y ser la voluntad la medida, y pauta de el poder, es excellencia propia del

(38) *Omnia quæcumque voluit, fecit. Psal. 113. 11.*

del poder divino, en quanto con diſtinto de el humano.

Regiſtremos el Evangelio à la luz de eſte diſcurſo. Oy dize Chriſto, que le entregarà à Pedro las llaves de todo ſu Reyno.(39)Siendo cierto,que le promete la ſuprema juriſdicion; porque dize, que le dara las llaves, y no la poteſtad? Porque vſa de la metafora de llaves, para expreſar las juriſdicciones? (40) Es claro el motivo, y muy de el intento. Es lo miſmo darle à vno las llaves, q̃ hazerlo dueño, ſegun las leyes civiles. (41) Por eſſo ſolo ſe entregan las llaves de vna Republica à el ſoberano, que la domina. Pues no diga Chriſto, que dara la poteſtad à mi Santo, ſino las llaves de todo ſu Imperio: *Tibi dabo claves*: porque no ſolo le dio poder ẽ ſu dominio, ſino q̃ lo hizo ſeñor de ſu Reyno.

Darle à uno poder, no es hazerlo ſeñor; porque dize mas la autoridad de ſeñor, que la facultad de el poder. Honran los Monarcas à ſus privados, dandoles poder en ſus dominios: mas ſiempre reſervã para ſus perſonas lo independente delas ſoberanias. Pero honro Dios de manera à Pedro con ſu poder, que le cedio lo abſoluto de ſu poteſtad. *Tibi dabo claves.*

Pues noten à ora, para gloria de nueſtra myſtica Piedra. En eſto ſe diſtingue el ſeñor, de el que no lo ès; que eſte, aun que tenga el vſo de vna coſa, no puede vſar de ella conforme quiere, ſino ſegun ſe le permite. Mas el que es ſeñor, vſa de ella conforme à ſu voluntd. Pues eſte es el motivo de dar Dios à mi Santo el poder ſobre ſu Reyno, con vozes, que lo declaran dueño abſoluto: *Per clavium traditionem quilibet conſtituitur Dominus*: para q̃ ſe entienda; que le honra con todo lo ſupremo de ſu ſoberania. Luego ſi el poder de Dios ſe nivela por ſu voluntad; *omnia quæcumque voluit fecit*, à Pe-

(39) *Tibi dabo claves regni Coelorum.*

(40) *Quare vſus eſt Dominus potnis voce clabium, quã poteſtatis* Sylv. hic. q. 24. n. 142.

(41) *Per clavium traditionem quilibet conſtituitur Dominus civitatis iuxta leges civiles.* Sylv. ibi.

Pedro le dà todo ſu poder divino, ſugetando à ſu volutad todo ſu Imperio. *Tibi dabo claves* &c.

Dire lo que ſe ſigue en el texto, para expreſar lo abſoluto de eſte dominio. Todo quanto ligares en la tierra, ſera ligado en el Cielo: y quanto deſatares en la tierra, ſerà deſatado en el Cielo. (42) Puede ſer mas ſoberana poteſtad, ò mas divino vniverſal poder? Quanto haze Pedro, lo dà Dios por hecho. Nada ſe exceptua de ſu Imperio. Todo ſe à de mover por el compas de ſu alvedrio. En ſu voluntad eſtà atar, ò deſatar; hazer, ò deshazer. *Quod cumque ligaveris* &. Pues que mucho afirme, que ſe le comunico à Pedro todo el poder Soberano,

Yo teentregare las llaves de mi Monarquia; le dize el ſupremo Monarca. Eſte es vn favor tan grãde, q̃ ſolo Dios pudo hazerlo, y ſolo Pedro pudo gozarlo. *Tibo dabo*, quien tiene las llaves de vna Republica, ès tan abſoluto ſeñor, que abre, ò cierra à el beneplacito de ſu voluntad. (43) Pues medite la diſcrecion de miauditorio, qual ſerà el poder de mi Santo, quando ſele entrega à ſu alvedrio todo el ſoberano Imperio.

Tu ſeras dueño de mi caſa, y todo el Reyno obedecera el Imperio de tu voca. (44) Aſsi ſe explico la bizarria de Faraon para remunerar à Joſeph. Glorioſiſsima fue eſta excellencia para el Santo Patriarca. Pero qual ſerà la de nueſtra ſagrada piedra? No la caſa, y Reyno de Faraon; ſino la Igleſia, y Reyno de Dios, eſta ſugeto à la diſpoſicion de ſu voluntad. *Tibi dabo claves. Quo dcunque ligaveris* & Aquel Princjpe reſervo para sì el ſolio deſu grãdeza, que dando ſiempre ſuperior à el Patriarca. (45) Mas Dios comunico de forma ſu poder à Pedro, que en algun modo quiſo que pareciese ſuperior aſi miſmo. No es aſsì? Quien tiene las llaves de

(42) *Quod cũque ligaveris ſuper terram, erit ligatum etin Cælis: et quod camque ſolveris ſuper terram, erit ſolutum etin Coelis. Math. ibid.*

(43) *Qui habet claves civitatis illius eſt Dominus, et ad libitum aperit, et claudit Sylv. Vt ſup.*

(44) *Tu eris ſuper domum meam, et ad tui oris imperium cunctus populus obediet. Geneſ. 41. 40.*

(45) *Vno tamtum regni ſolio te præcedam. ibi.*

de vna puerta puede à ſu voluntad abrirla, ò cerrarla. Luego ſi ès Chriſto la puerta; *ego ſum oſtium*; (46) eſta ſugeto à Pedro, que tiene las llaves para cerrarla, ò para abrirla. O Santo mio! es tu poder humano, ò divino? es divino, y es humano. Es humano, por el ſugeto en que reſide; pero es divino por el dominio, quetiene.

(46) *Ioann.* 10. 9.

Pues no gozan los Apoſtoles el miſmo poder? Conſta de S. Matheo, que ſeleſdiò la miſma autoridad. (47) Luego eſta excellencia no es propria de nueſtra divinizada piedra. Aſsi parece; pero es grave la diferençia, eſcribe Origenes. (48) A los Apoſtoles ſe les dio poteſtad en vn Cielo. *In Cœlo*. A Pedro en todos los Cielos. *In Cœlis*. El poder de los Apoſtoles es de limitada virtud; porque ſe ciñe à vna esfera ſu juridiccion *In Cœlo*. El de Pedro es tã abſoluto, queno ay Planeta, Aſtro, ò Cielo, que à ſu al vedrio no ſe rinda, y à ſu Imperio no obedezca Por eſſo para expreſarlo, pinto Picinelo vna imagen de mi Santo con las llaves, y por mote eſte epigrafe. (49) *Domina en todo el mundo, y en to do el Cielo*. Luego ſi es divino el poder, que no tiene termino, ſerà èl de Pedro ſoberano, pues no reconoze limite ſu Imperio.

(47) *Quæcumque ligaveritis ſuperterram, erunt ligata etin Coelo. Math.* 18 8.

(48) *Non modica differẽtia. eſt. quod Petro datæ ſunt claves in õnibus Coelis. Adeos autem in vno Coelo. &. Orig. hom.* 9. *in Math.*

(49) *Terris dominatur et Aſtris. Picin. tom.* 1. *lib.* 3. *cap.* 172. *n.* 509.

Mas proprio reparo dara nueva ſolucion à el argumento. A todos les dà Dios poder; pero con eſta diſtincion: que à los de mas Apoſtoles les dà poteſtad ſin llaves. *Quæ cumque ligaveritis* & A Pedro le comunica llaves, y poteſtad. *Tibi dabo claves*. Noteſe el *Tibi*, à ti, no à otro, que no ſea Pedro. *Tibi*. A ſolo Pedro dà Chriſto las llaves; porque ſolo en Pedro ſuſtituve Dios ſus juridicciones.

Luego que Noè entro con ſu familia en el Arca, dize la divina pluma, que cerro Dios por de fuera. (50) Que es eſto? no fia el cerrarla, de quien con fio el hazerla? es acaſo mas cerrar la puerta, que fabri-

(50) *Incluſit eum Dominus deforis. Geneſ.* 7. 16.

bricar el Arca? sea lo que se fuere: esta bien q̃ Noè la haga; pero no es bien que Noè la cierre. Y ès el caso, que era el Arca sombra, y figura de la Iglesia. Para que Noè la cerrara era preciso darle, y fiar le la llave. Pues por esso no permite Dios, que Noè la cierre: porque tener las llaves de su Iglesia es tã grande privilegio, que solo se puede conceder à mi Santo *Tibi dabo claves.*

Quando Dios mando hazer el Arca, se llama Dios. (51) Quando cierra la puerta no se llama Dios, sino señor. *Inclusit Dominus* Pues porque se à de nombrar assi? Por este propio motivo. El nombre *Dios* significa el *ser*; porque es nombre de naturaleza. El nombre *Señor* significa el *poder* porque es nombre de soberania. Pues sea Dios, quando manda hazerla; y sea Señor, quando llega à cerrarla. *Inclusit Dominus.* Porque en tèner llaves para cerrar, y abrir, se explica lo supremo de su absoluto poder. Vèn aqui, Señores, la excellencia de Pedro. Tiene las llaves de todo el Reyno de Dios. Pues digamos, que es como Señor soberano con poder quassi divino.

(51) *Deus... dixit ad Noè. fac tibi Arcam.* &. *Gene.* 62. 12. *et* 14.

Dos cosas incluye el texto; vna que supone; y otra, que dize. Supone, que es Dios el que cierra; *Deus*: y dize, què es Señor, quando lo executa. *Inclusit Dominus.* Porque no tubiera tanto poder, sino es gozando de divinidad. La Magestad de sus Dioses explicaban los Gentiles por las llaves. Assi Orpheo. (52)

Pluto, qui terræ claves, et regna gubernas.
Gestantem claves pelagi te, Maxime Proteu
Prisce, voco &c.

Y Christo para expresar su ser divino, dixo, que tenia las llaves de la muerte, y de el infierno. (53) Y despues, que tenia la llave de David. (54) Pues si el poder de llaves es argumento de divinidad

(52) *Orpheus in Pluton. Et rursus de Proteo.*

(53) *Habeo claves mortis, et inferni. Apocal* 1. 18.

(54) *Sanctus, et verax, qui habet clavẽ David: qui aperit, et nemo claudit: claudit, et nemo aperit ibid.* 3. 7.

en humana, y divina erudicion; que dire devos, Santo mio, en quien reside la potestad de llaves? Dire que soys vn hombre tan divinizado, que mas pareceis divino, que humano.

El texto inmediato servira de apoyo. Santo, y verdadero se apellida Dios, quando tiene la llave de David. *Sanctus, et verax, qui habet clavem David.* Sin duda, porque sugeto, que tiene tal excellencia, es el Santo por antonomasia. Hermosa reflexion para convencer, que Pedro ès el Santo verdadero, ò Santo de los Sãtos; *Sanctus, et verax*; pues tiene el mismo dominio.

Pero yo no reparo en esto; sino en que dize, q̃ abre, y nadie cierra: que cierra, y nadie abre. *Qui aperit, et nemo claudit: claudit, et nemo aperit.* A poder replicar mi rudeza, hiziera esta instancia. Es verdad infalible, que Pedro tiene las llaves. Es certissimo que quien tiene las llaves, puede cerrar, y abrir. Luego Pedro podra abrir, y zerrar. No se puede negar la consequencia, sino es negando la verdad de la promesa divina. *Tibi dabo claves &.* Pues como se à de componer lo infalible del texto? Con la admirable vnion, q̃ tiene Pedro con Christo. Dio le à mi Santo todo su poder en las llaves: Hizole su vicario dàndole sus vezes. Elevòle tanto sobre lo humano, que lo hizo todo divino. Pues por esso, aun que Pedro abre, y cierra, ninguno, fuera de Dios, puede cerrar, ò abrir: *aperit, et nemo claudit: claudit, et nemo aperit*: porque es Pedro el Vice-Dios con todo el soberano poder.

Siendo comun Filosofia, que por los efectos se conoce la virtud de la causa; registremos este poder en sus obras. Las mayores, que ay son los milagros, que son evidente argumento de el poder divino. No tienen numero las maravillas, q̃ hizo. En sabiendo que Pedro venia, ponian los en fer-

mos en las plazas, y con solo tocarlos su sombra, sánavan de sus dolencias. (55) Ay virtud mas divina? Este poder pasma à todo entendimiento, y mas es para la admiracion, que para el elogio.

Toco vna muger la fimbria de el vestido de Christo, y al punto quedo sana de vn fluxo de sangre, q̃ padecia. (56) Tan raro prodigio es este (escribe Hylario(57)q̃ es vna admiracion grande de el poder divino. Pues no à hecho mayores prodigios illuminando ciegos, y resucitãdo difuntos? Es asi. Pues porque este que no es tan grande à de ser la mayor admiracion de la divina virtud? No vèn responde el Santo, que la virtud, que residìa en el cuerpo de Christo, se co munico al vestido, haciendo, que vna cosa tan caduca como la fimbria tubiesse virtud para sanar la dolencia? *Tetigit fimbriam, et salva facta est.* Pues esto es lo q̃ admira, y pasma en la virtud divina. No es causa de admiracion lo que obra, sino el modo conque lo executa. Que Christo curase con el contacto de su cuerpo, era milagro para el agradecimiento, y no para el pasmo. Pero que sane con el contacto de la fimbria del vestido, es prodigio solo para ser admirado. *In hoc magna virtutis Dominicæ admiratio est.*

O Pedro! O piedra Divina! Quien no se pasma al vèr la virtud de tu persona. Quien no se admira, viendote tan poderoso, q̃ baste tu sombra para curar en fermos, y hacer sin numero de prodigios? Si es digno de tantanta admiracion, que Christo sane con el vestido; de quanta admiracion, serà digno, que sane Pedro con la sombra de su cuerpo? Confiesso Fieles, que al contemplar este rarisimo poder, desfallece el animo, y se acaba el discurso: porque excede los hyperboles, y es mayor que las mismas admiraciones.

Christo sana con el contacto de la finbria: Pedro

(55) *Ita vt in plateas eiicerent in firmos, vt veniente Petro, saltem vmbra illius obumbraret quẽquam illorum, et liberarentur ab infirmittibus suis Actor. 5. 15.*

(56) *Tetigit fimbriam vestimenti eius... et salva facta est mulier ex illa hora. Math. 9. 20. et 23.*

(57) *In hoc magna virtutis dominicæ admiratio est; quod potestas intra corpus manens, rebus caducis efficaciam adderet sanitatis &c D. Hylar. in Math. Canõ. 9.*

con solo el contacto de la sombra. Christo hizo el milagro con lo que tenia sèr. Pedro hizo muchissimos prodigios con lo que no tenia entidad; pues la sombra no es otra cosa que vna mera privacion. Hacer milagros con lo q̃ tiene ser es mucho: pero hacer con lo que no tiene ser, es muchisimo mas. Pues que es esto? Es menor el poder en Christo, què en Pedro? sì Hombres: mayor se explica el poder en Pedro, q̃ en Christo: porque quiso la dignacion divina, q̃ mi Santo le excediesse en las obras.

(58) *Qui credit in me, opera, quæ ego facio, faciet, et maiora horum faciet Ioann.* 14. 12.

(59) *Vide Lorino in Act. Apost, loc. citat.*

(60) *Apud Lorin vt supra.*

(61) *Videbã anulum à magnete atactum, aliũ anulum atrahere. Cum primun vidi, vehemeter expavi. D. August.*

El que cree en mì, dice nuestro Dueño, no solo hara las obras que yo hiziere, sino q̃ las hara mucho mayores (58) Esta promessa se cumplio en mi glorioso Apostol, escribe vn Moderno (59) en el caso de hacer milagros, y curar con la sombra los enfermos. Esto es hacer obras mayores, que las q̃ executa el mismo Dios: porque le adornò tanto cõ su poder, que quiso, que pareciesse mayor en mi Santo, que aun en si mismo. *Majora horum faciet.*

Pero reparese, que no era menester, que la sombra de Pedro tocase à todos los enfermos; sino q̃ en tocando en vno, sanaban todos. Assi lo dice vn Docto. (60) Y lo insinua el texto. *Vt saltem vmbra obumbearet quemquam eorum* &c. Ay mas raro poder? Ay mas pasmosa virtud? Quando yo vì; dice Agustino (61) que vn anillo tocado à la piedra Iman tenia virtud para atraer otro anillo, quedè summamente assombrado. Porque vèr, q̃ vn anillo por tocado à vna piedra participe sus mismas propriedades, solo cabe ẽ las mayores admiraciones: *Vehemen ter ex pavi.* Que nuestra racional mystica piedra obrasse maravillas con su contacto, no era prodigio tan raro, q̃ fuese digno de asombro. Que las obrase la sombra, por tocada en esta piedra. como si fuera la piedra misma; es caso tan singular, q̃ solo se permite à los pasmos de la admiracion.

Ve-

Vehemente ex pavi. Pero, q̃ baste q̃ toq̃ la sombra en vn enfermo ; para que passe la virtud à todos; es tan asombroso prodigio, que aun no cabe en las expresiones del pasmo.

PVNTO II.

ERa el segundo punto decir la sabiduria, que diò Dios à nuestra mystica piedra. Esto es lo segundo con que lo adornò el Triclinio Sacro para hazer la basa de su edificio. Diole todo su poder, y comunicole todo su saber. No solo lo hizo soberanamente poderoso, sino que lo hizo divinamente sabio.

Registremos el Evangelio. Yo te dàre las llaves de el Reyno de el Cielo, le dize Christo. Yà dificultè, que no dize le dà la potestad. Aora dare otra solucion. Significan las llaves, escribe la Glosa, el poder, y sabiduria. (62) Si dixera, que le dava la potestad, limitaba el beneficio à el poder. Pues diga, que le dà las llaves; *claves regni*; para que se entienda, q̃ no solo le comunica el poder soberano, sino tambien el saber divino. Por esso afirma mi Doctor Angel, son dos las llaves: (63) La vna de la potencia, y la otra de la ciencia: porque de ambos atributos adornò Dios à mi Santo para hazerlo firme incontrastable fundamento.

Es Pedro como piedra, fundamento de la Fè, en quien se fundan los demas. Pues tenga ciencia, y potencia: para q̃ con el poder los corrobore, y con el saber los ilumine. Es comun alegoria, que Pedro ès el Sol de la Iglesia. Santo Thomas dize, (64) q̃ porque el Sol ès la fuente de la luz. De esta fuente reciben los Astros sus lucimientos. Pues reciba Pedro las llaves de la sciencia, para que tenga en sus manos toda la sabiduria; y sea como fuente, do-

don-

(62) *Claves, scilicet, discretionis, et potestatis. Glos. Hug. et alis hic.*

(63) *Duæ sunt claves, quià duo requiruntur, potestas, et sciencia. D. Thom. hic.*

(64) *Significat Sol Petrum: quia Sol est fons splẽdoris. Fons splẽdoris fuit in cognitione. D. Tho. serm. in Fest. Apost. Petri, et Pauli.*

dõde las Apoſtolicas luzes recibã los reſplandores.

Pedro, yo è rogado porti, para queno falte tu fee: (65) no dexes tù de convertirte alguna vez à tus hermanos para que perſeveren en la luz de el Evangelio. Para que los demas aſtros perſeveren lucidos, baſta que el Sol eſte converſo hazia ellos. Y como Pedro ès el Sol de la Igleſia, baſta que ſe convierta hazia los demas; para que eſten firmes en la Catolica luz *Tu aliquando converſus confirmas fratres tuos.*

(65) *Rogavi prote Petre vt non deficiat fides tua: et tu aliquando converſus confirma fratres tuos. Luc.* 22. 32.

Haſta aqui corre igual la alegoria; pero ay vna notable diferencia. Para que el Sol illumine à los aſtros debe ſiempre comunicar les ſus influxos. No baſta que vna vez los mire con ſu luz, para q̃ ellos perſeveren en ſu explendor. En dexando de verlos, dexa de iluminarlos. Mas Pedro los illumina con vna, y otra vez, que ſe convierta. *Aliquãdo converſus:* porque es Pedro Sol de tan ſoberanas luzes, que ſon indefectibles ſus impreſsiones. Las luces de ſu ciencia no ſon terrenas, ſino divinas. Por eſſo, quando dexa en ſombras à el mundo myſtico, porno eſtar cõvertido hazia ſu emisferio, perſevera illuminado, y claro: porq̃ es prerrogativa del Sol immortal, tener ſombras como laluz (66)

(66) *Sicut tenebræ eius, ita et lumen eius Pſal.* 138.12.

Rogavi prote. Portì è rogado, Pedro. Conſta de S. Juan (67) que rogo portodos. Pues como dize Chriſto, que ruega porſolo Pedro? porque lomiſmo es rogar por Pedro, que rogar por toda la Igleſia, que ſe confirma en ſu doctrina. (68) Es Pedro el Sol de los Apoſtoles. De èl como de fuente reciben las Catolicas luzes. En los explendores dẽ ſu ciencia encienden las antorchas de ſu ſabiduria. Luego à de rogar porque permanezca la ciencia en Pedro, quando quiere que permanezca en todos. *Rogavi prote.* O porque la ciencia de mi Santo equivale à la detodos juntos; ò porque las luzes de todos

(67) *Ioann.* 17.11.

(68) *Quoniam rogaſſe pro te, redundat in rogaſſe, pro fratribus, quos confirmatus es. Caiet. hic.*

juntos nacen de las illuminaciones de mi Santo.

Pero porque en esta ocasion, mas q̃ en otra, se empeña Christo, para q̃ no falte la fee de Pedro? El mismo sacro texto ofreze el motivo. Pretẽdia el demonio en esta ocasion cribar como trigo à los Apostoles.(69) Y por esso se à de rogar paraq̃ las luzes de Pedro sean in defectibles? Sì señor. *Vt non deficiat fides tua.* Y es el caso; q̃ queria el diablo cribar el trigo Apostolico, para apartarlos de la Fè de el Evãgelio. Pues empeñe aora Christo, paraq̃ no falte la fee de Pedro, que como Pedro no pierda la luz de su divina Sabiduria, segura està la de toda la Iglesia.

(69) *Ecce Satanas expetivit vos, vt cribraret sicut triticum. Luc. ibid.*

Para q̃ pierdan la Fè los quiere cribar. *Vt cribraret.* Siendo tan astuto el demonio, estavez segradua de necio. Que proporcion tiene el cribar los como trigo, para q̃ falten en lo Catolico? Si pidiera tentarlos, para vencerlos, sugiriendoles falsa doctrina; pareze q̃ se podia prometer la Victoria. Pero cribarlos? O que conocio con la astucia de vn satanas, q̃ essa era la vnica tentacion! Mirad hombres: el trigo no se criba, para apartar el grano de la piedra? Pues vèn ay la sagacidad de el demonio. Quiere q̃ falte en los Apostoles la luz, y verdadera sciencia de la Fè, y asesta la vateria à la raiz. Pues cribemos à el Colegio Apostlico, y apartemos la piedra de el trigo. *Satanas expetivit vos, vt cribraret sicut triticum.* Como quien dize: apartense de Pedro los Apostoles, no reciban de el las ilustraciones, q̃ yo cõseguire apagar sus luzes: porque en no illuminando el Sol à los astros se apagan sus lucimientos.

Todo este discurso es practica de el Evangelio. Aviendo refutado Christo las falsas opiniones de el mundo, propone à sus Dicipulos la questiõ mas alta de la Theologia, para hazer examen de su ciencia. *Y vosotros que sentis de mi?* (70) quien decis que soy yo? tù eres hijo de Dios vivo; respõdio al instãte S. Pedro. *Tu es Christus filius Dei vivi.*

(70) *Vos autem quem me esse dicitis. Math. ibi.*

A todos se dirige la pregunta, *Vos*, y solo Pedro dà la respuesta; porque no puede responder, si primero Pedro no les comunica su luz. En esta ocasion, dize el D. Angelico, fue Sol fuente de explendor por la alteza de su conocimiento. *Fons splendoris fuit in cognitione*. Y como antes de las luzes de el Sol nadie luze; assi antes que Pedro illumine, nadie responde.

Primero calla Pedro, y hablan los Apostoles. *At illi dixerunt*: Despues callan los Apostoles, y responde Pedro. *Respondens Petrus*. Las primeras respuestas fueron erradas. La segunda fue de verdades divinas. Porque sin la sabiduria, y luz de Pedro, estubiera en las sombras de sus yerros todo el mundo.

En la primera pregunta examinaba Christo el sentir de los hombres. *Quem dicunt homines*. En la segunda el parecer de los Dioses, noto profundo Geronimo. (71) Pues por esso calla Pedro à la primer pregunta, y responde à la segunda lo que alcança su sabiduria; porque la ciencia de Pedro, no es humana, sino divina.

(71) *D. Hierõ. lib. 3. Comm. in Math. ad illud: Vos autem. &.*

Es doctrina de Christo, que ninguno puede conocer à el hijo, sino es el Padre. (72) O soberaano Apostol! Como no dire que es divino tu saber, si llegas à conozer el vnigenito Hijo de Dios? Qual Aguila divina llegas à conozer la generació eterna. *Tu es Christus filius Dei*. Penetras el seno de el Padre, sin que te impidan sus luzes in accessibles. Solo el Padre puede conozer à el hijo. *Nemo novit*. & Pues como lo conoze mi Santo? Porque le à comunicado el Padre todo el saber divino. *Caro, et sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus*:

(72) *Nemo novit filium nisi Pater: Math 11. 27.*

Reparese, que esta revelacion no la hizo Dios como Dios, sino Dios como Padre. *Pater meus*, Pues no bastaba decir, que Dios le avia revelado

esta

esta verdad? Bastaba para el acierto, mas no para el mysterio. Dios en quanto Dios, se distingue de Dios en quanto Padre; en que Dios como Dios es absoluto: Dios como Padre es relativo: y por esso es todo en orden à el Hijo, que es la sabiduria en frase de Pablo. (73) Luego el Padre no se puede entender en su persona, sino se entiende la eterna sabiduria, que engendra. Es asi; porque los relativos tienen simultaneidad de naturaleza, y conocimiento. Desuerte que el Padre en quanto Padre no se puede entender sin respecto à vna persona, à quien comunica su immensa sabiduria. Pues digase, que à Pedro no le comunica el conocimiento Dios como Dios, sino Dios como Padre; *Pater meus*: paraque se sepa, que comunico à mi Santo todo su saber immenso. *Pater meus reuelauit tibi.*

(73) 1. *Corinth.* 1. 24.

Pedro llega aconocer lo que solo conoce el Padre. Luego es mas que hombre. Es infalible. Parece arrojo, y es sentir de S. Pascasio. Pondera el Santo el conocimiento de Pedro, y dize: (74) *Que era mas que hombre, pues sabia mas que hombre.* Como si dixera: Ay que considerar à Pedro en el ser, y en el saber: Considerado en el ser, es humano: si se considera segun el saber, es divino. *Plus quam homo erat* & Porque le elevo tanto la dignacion divina, que le comunico toda su sciencia. *Pater reuelauit.*

(74) *Beatus Petrus plus quã, homo erat, qui vltra hominẽ sapiebat. D. Paschas. lib. 8. in Math.*

Aun tiene mas fondo la sentencia de Paschasio. Notense los Verbos *Erat*, y *sapiebat*, y se conocera lo q̃ oculta. El Verbo *erat* pertenece à el ser; el *sapiebat* perteneze à el saber. El *erat* explica la esẽcia: el *sapiebat* la sabiduria. Luego por la alteza de su sabiduria regulo lo especifico de su esencia. La consequencia es tan evidente, que es la legitima construcion de la frase. *Plus quam homo erat, qui vltra hominem sapiebat.* Tanto se empeño Dios

(75) *Ego dico tibi, hoc est, notam facio excellentiam tuam. quia tu es Petrus. D. Leo sup. citat. Quia tu dixisti, tu es Christus: ego dico tibi tu es. Petrus. D. August. Serm 13. de verb. Domini.*

(76) *Petrus id est Cognoscēs. D. Thom. Serm. Apostolo. citat. Petrus interpretatur intelligens. Iacob. de Vorag. serm. D. Petri*

(77) *Sed contra est, quod dicit Augustinus lib. 7. de Trinit. Deo hoc esse esse, quod sapiētem esse: hoc autem est sapiētem esse,*

en adornar à nuestra piedra; con su infinita sabiduria, que el mismo saber, y actual conocimiento es como esencia constitutiva de mi Santo.

Esta, q̃ pareze delicadeza de el discurso, tiene no vulgar solidez en el Evangelio. *Yo te digo, que tu eres Pedro*; le dixo la sabiduria eterna en premio de su confession gloriosa. Yo imaginaba, que no avia de decir: *Tu eres Pedro*: *Tu es Petrus*. sino, *Tu te llamas Pedro*: *Tu vocaris Petrus*. Porque el nombre no pertenece à el ser, sino à la denominacion. Pues porque no dize, q̃ se llama, sino què es Pedro; *tu es Petrus*? Dire lo que discurro.

Miren señores: quiso Christo explicar en estas vozes el ser de Pedro, en premio de aver manifestado su ser divino. Es sentir de S. Leon, y lo expresa S. Agustin. (75) El nombre de Pedro significa el que conoce, ò el que entiende, escriben S. Thomas, y Voragine. (76) Pues no diga Christo, q̃ se nombra, sino que es Pedro, quando intenta expresar el ser de mi Santo. *Tu es Petrus*. Porque es Pedro tan divinamente sabio, que como que se llega à constituir por el mismo actual entender; *Tu es Petrus, id est, intelligens*.

Por el actual conocimiento se constituye la divina esencia, en dictamen de la mejor Theologia. El Angel de los Doctores lo persuade con este argumento. Segun San Agustin el ser de Dios es saber: (77) es assi que en Dios es lo mismo saber, que entender: luego el entender es el ser de Dios. El curioso puede vèr en los PP. Salmanticenses, agudissimas, doctas, y abundantes razones; (78) que sino convencen el intento, hazen à lo menos mas probable el assumpto.

Es tan propria de Dios esta excellencia, que no puede convenir à pura criatura. Constituirse por el entender, y saber actual es proprio *privative* de

Dios

Dios. En las criaturas se distingue la potencia de el acto. Solo aquella pureza infinita puede identificar formalmente el acto con la potencia. Puesto que conviene à solo Dios, le conviene en algun modo à Pedro, en frase de Christo. *Tu es intelligens.* No porque dexe mi Santo de ser hombre, aun que superior atodo conocimimiento de carne; sino porque de forma le comunico Dios su sciencia, que parece la misma sabiduria.

No perdamos de vista el Evangelio, para concluir el punto. *Ego dico tibi.* Yo tedigo à tì. Esto fue decir el Verbo à Pedro, escribe Geronimo. (79) Pues noten. Las criaturas se disttinguen de el Verbo ò sabiduria de Dios; en que el Verbo es obra dicha, y no hecha: las criaturas son obras hechas, y dichas. En el Verbo dize, y no haze; y en las criaturas haze, y dize. Luego es Pedro Verbo de el Verbo divino. Es assi; que no es hecho sino dicho. *Ego dico tibi.* O glorioso Santo mio! Yà es preciso recoger las velas de el discurso, porque naufraga en tanto golfo. Es el Verbo divino toda la sabiduria de Dios, porque lo dize por su inteleccion fecunda. Luego Pedro, que es Verbo dicho por el Verbo; *ego dico*; serà su sabiduria, y su sciencia. Luego; pero mejor es sellar el lavio, que esto mas es para venerarlo, que para decirlo. Alla lo medite la discrecion de mi auditorio; que solo Dios puede explicar, lo que solo Dios puede decir. *Ego dico tibi.*

quod intelligere: ergo Deo hoc est esse quo intelligere. D. Thom. 1. p. q. 14. art. 4.

(78) *P.P. Salmant. tom. 1. tract. 3. disp. 4. dub. 2.*

(79) *Ego dico tibi; non sermone caso. &. D. Hierony. hic, et alij.*

*** ***** ***** ***

*** *** ***

***** *****

***

PVN-

PVNTO III.

LO tercero, y vltimo conque Dios adorno la piedra fundamental de su Iglesia fue lo encendido de su amorosa llama. Rarissimo fue Pedro en el poder; mas que humano en el saver; y soberano en el amor. Ardia Pedro en el amor divino. Era todo vn volcan sagrado. Fueron tan excesivos sus ardores, que ni todas las aguas, pudieron vencer lo activo de sus finezas.

Que ès vèr à Pedro arrojarse à el mar para venir à Christo. (80) Pues como no teme las inconstaincias de esse elemento? Porque era el amor el piloto, y el bagel. Era amor quiẽ le impelia, y quien le llevaba: y sera mas poderoso el amor para mantenerle, que todo el occeano para sumergirle.

Començo Pedro à hundirse, mas no llegò à anegarse. *Et Cum cepisset mergi.* Tendran aprodigio que nose hunda; y yo digo que fuera el prodigio si se hundiera. Es contra la naturaleza de lo leve el baxar; como contra la de lo grave el subir. Lo leve natural mente sube, y lo grave baxa. Y como era Pedro todo vn fuego divino, no baxa à lo pro fundo, antes anda sobre lo inconstante de el golfo: (81) porque no es maravilla, que el mar no anegue el fuego de tanto amor.

Todo el concepto lo copiò Picinelo en este hermoso dibujo (82) Pinto vna imagen de Pedro sobre el agua, y animo la pintura con este lemma: El *amor es superior à las ondas.* Dàndo à entender que era Pedro superior à el golfo, por ser el amor mismo.

Este que parece arrojo es natural ilacion de el suceso. Hablando Dios de la Caridad, dize; que es aquella à quien ni las aguas apagan, ni los rios entibiã. (83) Reparese, que aqui no habla de la Caridad

(80) *Math.* 14. 19.

(81) *Totus enim adversus Christum ardebat Petrus; quid mirum ignem hunc non potuisse infra aquas mergi? Picinel. vt supra num.* 511.

(82) *Amor eminet vndis. Picinel. ibid.*

83 *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem, nec flumina obruent illam. Cantic.*

en concretò, sino de la misma Caridad en abstracto. La Caridad misma es aquella, aquien ni las aguas apagan sus ardores, ni los rios la hunden con sus corrientes. O divino Pedro! Como no dire que soys el mismo amor, quando no os pudo sumergir todo el mar? *Amor eminet vndis.* Todo soys vn divino incendio; por esso andais sobre el golso.

Pero si Pedro no se avia de hundir, paraque dispone Dios, que se empieze à anegar; *et cum cepisset mergi?* S. Maximo afirma q̃ porque no corriessen igualdades entre Dios, y mi Santo. (84) Pues en que pueden correrlas igualdades, siendo tan distantes las per fecciones? Ea, no es la Caridad la que no pueden anegar las aguas? No es Dios la misma Caridad? Es assi. *Deus charitas est* dize S. Juan. Pues dispo nga que Pedro comienze à hundirse, para que no pueda igualarse: porque quien le viere arrojarse à el mar, y no hundirse en las aguas à impulsos de su fineza, le puede juzgar, y tener por la Caridad misma. *Amor eminet vndis. Aquæ non potuerunt extinguere Charitatem.*

84 *Ne forte Domini virtutibus æquaretur. D. Max. hom. de S. Petro et Paulo.*

Dela piedra llamada Abesto escriben S. Isidoro, y Plinio, que aun que le echen agua no se mitiga su incendio. (85) Esta piedra estaba en el templo de Venus: porque solo en el templo de el amor merecia estar colocada piedra tan encendida. O Pedro! O Piedra mas encendida, que el Abesto! Ni todas las aguas te apagan, ni los cristales te entivian. Aunque mas golfos se opongan atus ardores, son excedidos de tus bolcanes. Todo el mar no basta para menguar vn punto à tu amor. Por esto sin duda te eligio Dios para Piedra fundamental de la Iglesia, Templo de la Caridad misma: por que solo en el templo de los amores divinos podian colocarse tus soberanos incendios.

85 *D. Isidor. lib. 31. Plin. lib. 56. cap. 10.*

Aun reparo en el caso de arrojarse mi Santo à el pielago. Otros Apostoles estaban con Pedro en la barquilla, y solo Pedro se arroja à el agua. Pues como los demas no siguen sus passos excitados con tal exemplo? Porque exemplo tan raro de fineza no es para seguirlo, sino para admirarlo. Pedro se arroja, y nadie le imita. El solo pisa intrepido el golfo para venir à su Maestro: porqne no solo es el Principe de los Apostoles, sino el Principe de los amantes.

(86) *Vos autem quem me esse dicitis? Respondens autem Petrus dixit. &c. Math. ibi.*

Innumerables pruebas podia traer para este assumpto; pero no salgamos de el Evangelio. Apenas pregunto Christo, que sentian los Discipulos de su persona, quando ofrecio Pedro la respuesta. (86) Pues si la pregunta se dirige à todos; *vos autem*: porque Pedro se dà por entendido? Porque no aguarda à que los otros respondan, y despues dice su sentencia? Porque el excessivo amor en que ardia le traxo la respuesta à la voca. Excedia en el amor à todos (escrive S. Cirilo) (87:) por esso previno à sus compañeros. Quando es excessivo el ardor de las finezas, no se sufren las tardanças. No permite el amor ser vencido en el obsequio del amado. Luego fue preciso que fuera primero en el responder, quien era primero en el amor.

(87) *Præveniebat alios Petrus, ardore nam que Christi precipuo fervens. D. Cyril. lib. 12. in Ioann. cap. 64.*

Con vn texto explicare este incendio amoroso, y recogere todo el discurso. Simon hijo de Juan me amas tu mas que estos? (88.) Assi le pregunta Christo por tres veces à Pedro. Señor tu sabes, que yo te amo: respondio mi Santo: *tu scis Domine quia amote*. Pues, y Pedro lo ignora? No, que bien conoce su fineza. Pues si lo sabe, porque no responde? Porque essa es vna verdad tan clara, respondera su amor, que no es necessario qve yo lo diga. Tu Señor, que conoces mi coraçon, sabes con evidencia essa verdad: porque es tan evidente que

(87) *Simon Ioannis diligis me plus his? Ioann. 21. 15.*

te amo mas que todos, que no es menester mas testigo, que el fuego de mi abrasado pecho: *tu scis.*

Parecer àmante entre los amantes es noble ejecutoria de la fineza mas hidalga. Pero ser mas amante, que los mas amantes, es vn pasmoso assombro, y vn divino excesso del cariño. Fueron los Apostoles los mas amantes de Christo. Entre todos los amores sobresalio su fineza. Pues qual seria el amor de Pedro, que los excedia? Esso no ay lengua que lo pueda decir; porque no ay entendimiento, que lo pueda entender.

Señor tù sabes, que te amo: *tu scis Domine, quia amote.* No siendo posible amar, sin entender; se infiere, que Pedro entenderia, quanto amaba. Pues porque no lo dize, si lo sabe? Porque no examina Christo tanto sus ardores, quanto sus quilates. No le pregunta si le estima, sino quanto le ama: *diligis me plus his?* Pues por esso dice, que no lo sabe: *tu scis.* Porque bien podra mi Santo conocer, que tiene amor; pero saber quanto sea el fuego de su caridad, ni se permite à su labio, ni cabe en su entendimiento: *tu scis Domine.* Tu Señor, que eres infinitamente sabio, conoceras la fineza, conque te adoro: porque es mi amor tan elevado, que solo de vn in finito saber, puede ser conocido.



Aun tiene mas alma el texto. Reparese, que Christo le pregunta por amor comparativo: *plus his*, y Pedro responde por amor absoluto: *amote.* Pues porque en su respuesta, no se arregla à la pregunta? Dire lo que discurro introduciendome en el pecho de Pedro. Christo le pregunta, si le ama mas que los Apostoles restringiendo à estos solos el incendio de sus volcanes. *plus his.* Si respondo que sì, diria Pedro, queda quexoso mi amor, q̃ pretende exceder à todos en amor. Pues lo mejor es no darme por entendido del compara-

tivo, y responder por termino absoluto, *amote*. Porque no se contenta mi fineza con exceder à estos pocos, ciñendose à tan estrechos terminos.

De otra forma lo discurro: *plus his*? Me amas mas què estos? No mas? Diria su amor. Ea pongâse tambien à esse lado todos los hombres, los Angeles, y los Seraphines; y entonces respondere à la pregunta, y dira lo que siente mi fineza: porque es tan grande el incendio de mi amor, que à todos los pretende exceder. Por esso no responde por comparativo, sino por absoluto; porque es tan de otro orden su amorsa llama, qne no admite comparacion su fineza.

A la luz de otro reparo, descubrira nueva viveza el texto. Señor tu sabes que te amo. Pues no lo sabe Pedro? No: qne à crecido tanto su incendio, q̃ su altissimo saber se à cõvertido en el mismo amor. Noten por suvida està reflexion hermosa. Christo le pregunta por el Verbo *Diligo, diligis me*: Y Pedro responde por el Verbo *Amo, amote*. Esta difererencia de Verbos eleva el reparo, y es prueba del assunto. Se distinguen los Verbos *amo, y diligo*, en que *diligo* signfica amar con razon (89) *Amo* significa puramente el amor, ò acto de la voluntad. Pues por esso no responde por *diligo*, sino por *amo, amote*. No porque le faltase razon para querer; sino porque estaba tan embebido en amar, que estaba todo transsformado en el mismo amor.

(89) *Vide Ambros. Calep. Verb. diligo. et amo.*

Yà dixe, como el Evangelio publica à Pedro por hijo del Espiritu Santo: *Beatus es Simon Bar-Iona, id est, Spiritus Sancti filius*. Pues miren Señores, para que vn sugeto sea hijo es necessario, q̃ formalmente, ò por fuerza de su procession se le comunique la misma naturaleza del principio. Por esso el Verbo Divino es hijo, y no el Espiritu Sãto: porque à este *ex vi processionis* no se le comunica

la divina naturaleza, q̃ à el Verbo *ex vi processionis* se le comunica. (90) Es assi que el Espiritu Santo por fuerça de su procession consiste en la razon de amor, ò de impulso, como dize el Theologo. Luego si Pedro es su hijo; *Spiritus Sancti Filius*; se infiere, que es de forma deposito de el increado incẽdio, que es en quanto puede ser el amor mismo. Pues diga Pedro q̃ no sabe si ama, quando su amor se examina. *Tu scis. Amote.* No se miente lo entendido, quando se trata de lo enamorado. Sea todo lo expresado amor, sinque ayga Iamas minima expresion de el entender. *Amo.* Porque no ay en Pedro otra expresion q̃ entender, mas q̃ ser hijo legitimo de el mismo amor. *Spiritus Sancti Filius.*

(90) *Vide P. P. Salmanti. tom. 3. disp. 3. dub. 3. vbi plura doctissima circa hoc reperies.*

Adelantarè el discurso en el texto, si se puede subir mas alto. Tres vezes examina Christo el amor de Pedro. *Dixit ei tertio.* Bastaba la primer pregunta, para averiguar su fineza. Pues para que son tres? Porque no an de ser menos, ni mas? Yo sospecho, que se hizo ecco à la Beatissima Trinidad en esta trina interrogacion. El examen de el amor tres vezes repetido forma vn amor triplicado. Por esso se triplican los examenes, para triplicar los amores.

Sobraba para la mayor graduacion de fineza, que tubiera Pedro amor con correlacion a una persona divina. Pues porque à de tener su amor correferencia à las tres? Dire lo que discurro. Ay en Dios dos amores: vno absoluto, y otro relativo. El relativo es vno; por que solo conviene à una persona. El absoluto es como si fuera tres; porque en todas tres personas se halla. El absoluto dize la infinita perfeccion. El relativo, no dize perfeccion alguna, en quanto tal. Esta ès la causa porque el amor de Pedro se explica por termino absoluto; *amote*; y no por comparativo, que dize relacion, y respecto. Por

esso quiere que se explique tres vezes su fineza, por correspondencia à las tres divinas personas: porque quiere q̃ goze de su amor como absoluto, y no como relativo. Para que se entienda, q̃ no le comunica su amor como quiera, sino en quanto explica vna perfeccion immensa.

El amor de Pedro no es relativo, como de vna persona divina; sino absoluto, como de todas tres personas. Es premio de su merito elevado; y es ilacion de quãto è discurrido. Todo el asumpto à sido contemplar à mi Santo traslado vivo de el Trisagio soberano. Pues sean tres las preguntas. Sean tres los examenes de sus finezas. No se explique por termino relativo; sino por absoluto. *Amote.* Assi serà el dibujo cabal, y se expresara lo divino de su amor.

Gozad en ora buena, piedra fundamental de la Iglesia, de excellencia tan gloriosa. Todos nos damos los parabienes de verte illustrado con tan divinos blasones. Todo el *Poder* divino te engrandeze: todo el *saber* te illumina: y todo el *Amor* te inflama. Sino es Dios (escribè Bernardo (91) nadie dize contigo semejanza, ni en el Cielo, ni en la tierra. Porque sois vn vivo trasumpto de Dios trino, y vno: pues siendo vno en el ser, te engrandezen las prendas soberanas, que en atribucion Theologica convienen à las tres divinas Personas. Teneis el mismo *poder* de Dios en el que obras; el mismo *saber* en lo que dictas, y el mismo *amor* en lo que amas. Por esso dixo S. Maximo, que os elevo Dios à la vnidad de la Santissima Trinidad: *In vnitatem individuæ Trinitatis assumptum.* Porque no ay cosa que assi exprese la vnion de el mismo *poder, saber, y querer* de Dios trino, como el amor, sabiduria, y potencia de Pedro.

(91) *Præter Deum non est similis ei, neque in Coelo, neque in terra. D. Bern. serm. de B. Petro.*

Por toda la Trinidad ſoberana os pido Padre, y Principe de la Igleſia, que aſsiſtas à el ſucceſor, que la govierna. Dadle poder contra los Hereges: ſaber para las reſoluciones; y amor ardentiſsimo para todo ſu Catolico rebaño. Como poderoſo mantened la vida de N. Rey, y S. D. Felipe V. en ambas felicidades; y gozen el miſmo fabor nueſtros Sereniſsimos Principes: defended ſu Juſticia, y amparad ſu Corona, como ſabio aſiſtid à ſus Conſejos, è illuſtrad à ſus Miniſtros Como amante, vnid en perpetuo vinculo las voluntades de ſus Vaſallos para quietud de eſtos Reynos. Merezca tambien vueſtra proteccion el Gran Monarca Luis XIV de Frãcia, debajo decuyo patrocinio milita mi Siempre illuſtre familia. Mirad à eſta venerable Hermandad de Sacerdotes; premiadla como poderoſo: remuneradla como ſabio; y amadla como enamorado. Aſiſta tu poder à nueſtras flaquezas; tu ſaber à nueſtras ignorancias; y encienda tu amor nueſtras correſpondencias tibias. Para que firmes, ſabios, y amantes ſirvamos à Dios en eſta vida, y deſpues le gozemos en la eterna. *Ad quam.* &c.

O. S. C. R. M. E.